



**CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**2016**

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS

INFORME DE ACTIVIDADES

2016

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES Y OBJETO.....	4
III.	FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2016.....	5
IV.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.....	5
V.	CONCLUSIONES : PRINCIPALES AVANCES.....	7
VI.	ANEXO.....	10

## I. INTRODUCCIÓN

El Estado Mexicano ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, no obstante, aún existen desafíos pendientes, tal como lo muestra la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, la cual señala que en nuestro país 5 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

Estas cifras revelan que las mujeres continúan siendo objeto de violencia, la cual es a su vez reconocida como una forma de discriminación por motivos de género (ONU: 2006, 17) y al mismo tiempo, es una de las dificultades principales para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como responsable de la política de igualdad de género en el país busca promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país. Asimismo, y como parte de la labor en la promoción y defensa de los derechos humanos, destaca la importancia de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Dentro de los objetivos que persigue el Instituto, destaca la ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.

Como parte de la labor en la materia, el INMUJERES propició la vinculación con las entidades federativas, a través de los titulares de los Ejecutivos Estatales con la finalidad de construir alianzas en pro de las mujeres mexicanas, por tal motivo se buscó el acercamiento mediante la Conferencia Nacional de Gobernadores, considerada como una plataforma efectiva para posicionar la temática como una prioridad en las agendas estatales.

En este contexto, el presente documento muestra el informe para lograr el acuerdo de voluntades entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las 32 entidades federativas, así como los compromisos asumidos.

## II. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONVENIO

En la XLVII Reunión Ordinaria de la CONAGO, realizada el pasado 10 de octubre de 2014, en la ciudad de Aguascalientes, se suscribió la “**Declaración por la Igualdad entre Mujeres y Hombres**”, y se creó la **Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**<sup>1</sup>, durante este encuentro, el Presidente de la Republica, Lic. Enrique Peña Nieto, estableció la instrucción presidencial IP-321, mediante la cual instruyó a la Presidenta del Inmujeres “Celebrar convenios de colaboración y definir metas a alcanzar en colaboración con cada una de las 32 entidades federativas”.

Los Convenios de colaboración entre el INMUJERES y las entidades federativas tienen como objeto impulsar acciones específicas de planeación, organización y desarrollo en los estados, encaminadas a fortalecer los Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, procurando su participación activa y programática en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para el logro de este propósito, el INMUJERES y las entidades federativas deben coordinar permanentemente acciones de cooperación que permitan transversalizar la perspectiva de género, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios tales como acciones afirmativas y la propuesta de recursos para el cumplimiento de la Política Nacional, en los términos y competencias que se establecen en los ordenamientos jurídicos y administrativos en las materias.

---

<sup>1</sup> Coordinada por el Gobernador de Yucatán Rolando Rodrigo Zapata Bello y vicecoordinada por el Gobernador de Zacatecas Miguel Alejandro Alonso Reyes

### III. FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DURANTE EL 2016

Desde diciembre de 2014 a agosto del 2015 se dio cumplimiento a la IP-321, ya que se signaron los 32 convenios con las entidades federativas, no obstante, se han llevado a cabo procesos electorales en 21 entidades federativas,<sup>2</sup> por lo que, progresivamente, el INMUJERES a ratificado los instrumentos jurídicos con aquellas entidades que cuenten con nuevas administraciones estatales. Al respecto, durante el 2016 se firmaron convenios de colaboración con siete entidades federativas.

Entidad	Fecha de Firma	Fecha de Ratificación
Campeche	10 de diciembre de 2014	18 de octubre de 2016
San Luis Potosí	10 de febrero de 2015	25 de abril de 2016
Chihuahua	12 de febrero de 2015	9 de noviembre de 2016
Michoacán	27 de febrero de 2015	29 de abril de 2016
Guerrero	17 de abril de 2015	25 de febrero de 2016
Querétaro	10 de junio de 2015	16 de febrero de 2016
Zacatecas	26 de agosto de 2015	8 de diciembre de 2016

### IV. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS

Para la elaboración de este apartado, el 21 de junio del 2016 se envió el oficio número INMUJERES/DGTPG/DSSV/232/2016 a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, mediante el cual se solicitó la información referente a las acciones que emprendieron durante el primer trimestre de ese año, para el cumplimiento de los compromisos del citado documento.

Catorce entidades federativas remitieron el informe requerido: Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

---

<sup>2</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

En diciembre de ese mismo año, se envió el oficio INMUJERES/DGTPG/DSSV/433/2016 a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, mediante el cual se solicitó información relativa al reporte de actividades en el segundo semestre del 2016.

Diecinueve entidades federativas remitieron el informe requerido: Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Para reforzar la labor en las entidades, el INMUJERES continuó con el apoyo a las entidades federativas para la implementación de las acciones establecidas en los convenios, a través de Asesorías Técnicas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, las cuales tienen el propósito de promover la adecuada instrumentación de los compromisos plasmados en los Convenios de colaboración. Durante el 2016 se proporcionaron las siguientes:

Tema		Fecha y entidad
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	Se explica en qué consiste y su procedimiento, el cual está establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento.	19 de julio en Querétaro.
Armonización Legislativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza un análisis del Código Penal y Civil de la Entidad Federativa para identificar aquellos tipos penales y figuras jurídicas que vulneran los derechos humanos de las mujeres.</li> <li>• Se identifica si el estado cuenta con la legislación que tutela los derechos humanos de las mujeres, para que, en caso de no contar con ella se promueva la publicación.</li> </ul>	Se realizó el análisis de la legislación civil y penal de las entidades federativas para identificar los preceptos que transgreden los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres, el cual fue entregado en el marco de la L Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (14 de enero).
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Se explica en qué consiste la Norma Mexicana, así como su finalidad, la cual, es fijar las bases para el reconocimiento público de los centros de trabajo que demuestran la adopción y el cumplimiento de procesos y prácticas a favor de la igualdad laboral y no discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 29 marzo en Guanajuato</li> <li>• 31 de mayo al 1 de junio en Jalisco</li> <li>• 8 y 9 de junio en la Ciudad México</li> <li>• 20 de julio en Pachuca, Hidalgo</li> <li>• 23 de agosto en Ciudad de México</li> <li>• 30 de agosto en Morelia, Michoacán</li> </ul>

Tema		Fecha y entidad
Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo Adolescente	Se promueve mediante acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales, el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes; crear un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, así como una educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos, de gestión pública o privada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 marzo en Zacatecas,</li> <li>• 5 de abril en Aguascalientes</li> <li>• 19 de mayo en el estado de México</li> <li>• 4 y 22 de noviembre en Ciudad Victoria, Tamaulipas.</li> </ul>

### CONCLUSIONES: PRINCIPALES AVANCES

Al 2016, se cuenta con 27 convenios de colaboración firmados, quedando pendiente la ratificación de cinco, lo cual sin duda ha sido una importante muestra de la voluntad política de los gobiernos estatales para avanzar en la igualdad sustantiva en el bienestar de las mujeres y particularmente en el respeto irrestricto a sus derechos.

El principal reto ha sido lograr que estos compromisos trasciendan, a través de la implementación de acciones para que la igualdad y la no violencia sean una realidad en la vida de las mexicanas. Al 31 de diciembre de 2016, 22 entidades federativas<sup>3</sup> informaron los avances en el cumplimiento de sus respectivos convenios, el cual, es un progreso importante, ya que representa el 68.7 por ciento del total de los instrumentos signados.

Los principales avances son los siguientes:

- En Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tabasco se promovió la armonización legislativa y la derogación de preceptos discriminatorios que violentan los derechos humanos de las mujeres.
- En Coahuila, Durango, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán implementaron diversas actividades de difusión.
- En Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca,

---

<sup>3</sup> Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán instrumentaron procesos de capacitación y profesionalización al personal del servicio público.

- En Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán reportaron los servicios de atención que brindan a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia, así como las acciones implementadas para el fortalecimiento de las redes de apoyo.
- El estado de Querétaro publicó el Protocolo Alba y el Protocolo para la tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de medidas de órdenes de protección de víctimas mujeres, niñas y niños.
- El estado de Yucatán el Protocolo de Atención de los 11 Centros Municipales de Atención a la Violencia contra las Mujeres.
- Puebla, San Luis Potosí y Yucatán publicaron sus programas para la Igualdad y la No Violencia.
- Querétaro cuenta con un programa de contención emocional integral
- San Luis Potosí cuenta con un Programa Estatal Permanente de Comunicación con Perspectiva de Género 2016-2021, en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y Programas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en los 58 Ayuntamientos del Estado.
- Sonora cuenta con el programa "Las niñas y los niños por la Igualdad de Género".
- Yucatán cuenta con el programa de Formación de la Red de Promotoras Comunitarias".
- En Coahuila, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán sesionó el Sistema Estatal para de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- En Coahuila, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán sesionó el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- San Luis Potosí cuenta con el "Diagnóstico sobre cómo están constituidas las Instancias Municipales de las Mujeres de San Luis Potosí y sus condiciones de trabajo".
- En Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán se fortalecieron las unidades de género.
- En Coahuila y Yucatán se creó el Observatorio de Participación Política para las Mujeres.
- En Coahuila, Guanajuato y San Luis Potosí se realizaron actividades para incorporar la Perspectiva de Género en los presupuestos públicos.
- En Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Quintana Roo y Querétaro se han realizado acciones para promover el empoderamiento de las mujeres.



- En Guanajuato y Veracruz han implementado programas reeducativos.
- En Coahuila y el Estado de México impulsan acciones para la Igualdad laboral y la no discriminación.
- En Baja California, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán se realizaron actividades en el marco de la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo Adolescente.
- En Coahuila y el Estado de México se ha trabajado con organizaciones de la sociedad civil.
- En Querétaro y Veracruz se ha trabajado el tema de órdenes de protección.
- En Guanajuato, Guerrero, Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán y Veracruz se realizaron acciones para fortalecer el BANAVIM.
- En Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa y Yucatán. promovieron convenios de colaboración para transversalizar la perspectiva de género.
- El Instituto de la Mujer de San Luis Potosí se certificó en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

Finalmente, el INMUJERES brindó asesorías técnicas a doce entidades federativas: Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas.

## VII. ANEXO

### ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PLASMADOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2016

#### ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

##### Coahuila

- El 18 de diciembre de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante POE), el Reglamento de la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a la Víctimas y Ofendidos de los Delitos de Trata de Personas.
- El 8 de marzo de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Coahuila de Zaragoza, las reformas que armonizan la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza con la Ley General de la Materia.
- El 19 de febrero de 2016 se publicó en el POE, el Reglamento del Sistema estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- El 22 de abril de 2016 se publicó en el POE: i) las reformas que armonizan la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado, con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y, ii) el Reglamento de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación.
- El 31 de mayo de 2016 se publicaron las reformas respectivas a eliminar los preceptos discriminatorios que persisten en materia penal, civil y familiar.

##### Estado de México

El 14 de marzo de 2016, se publicó el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; asimismo, se publicaron reformas a los Códigos Penal y Civil: i) el impedimento al contraer matrimonio a menores de edad; ii) la esposa y concubina tendrán derecho a recibir pensión alimenticia no menor al 40% del sueldo cuando se haya dedicado al hogar y cuidado de hijas(os); iii) tipificación de los delitos de fraude familiar, violencia obstétrica, la violencia laboral, violencia por parentesco; y, iv) se eliminó la conciliación del procedimiento de violencia familiar.

##### Guanajuato

El 14 de agosto de 2015 es publicado mediante Decreto Gubernativo número 130, el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato.

##### Hidalgo

- Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2016, con la finalidad de establecer como parte de las dependencias de la administración pública estatal, a las Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Con dicha ley también se homologarán las funciones de las unidades, así como su posicionamiento y nivel en la estructura orgánica de la entidad a la que representen.
- Publicación de la nueva Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, la cual, entro en vigor el 1 de enero de 2016.
- Reforma a Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo publicada el 1 de enero de 2016, en la cual se establece como parte de las áreas de la administración pública de ese ámbito, a las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres.

##### Oaxaca

- Se realizaron reformas al Código de Procedimientos Civiles: se adicionó el artículo 965 Bis, en el cual, en casos de juicios de investigación paternidad, el juez a petición de parte, solicitará el desahogo de la prueba pericial en genética molecular a las instituciones públicas del Estado, sin costo alguno, en caso de que el resultado de la prueba genética sea negativo, los gastos de la prueba los cubrirá la parte oferente.
- El Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 10 de septiembre de 2016.

## **Puebla**

- El 17 de marzo se publicó en el Periódico Oficial del Estado: i) el decreto mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles, del cual destaca la figura jurídica del divorcio incausado; ii) el decreto mediante el cual se reforma el tercer párrafo del artículo 395 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social, reforma la fracción I y el cuarto párrafo del artículo 165 del Código de Procedimientos Penales, reforma al primer párrafo del artículo 6 de la Ley de Medios Alternativos en Materia Penal y, reforma las fracciones IV y , y adiciona una fracción VI del artículo 12 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, en virtud del cual se prohíbe el uso de la mediación en casos de violencia.
- El 28 de marzo se publicaron en el Periódico Oficial del Estado: el decreto por el que se reforma la fracción I y el último párrafo del artículo 299, el 300, el 403, fracciones II y III del 404, las fracciones VI y VII del 888, y deroga los artículos 54, la fracción II del 299, del 301 al 306, el 308, el 322, el 344, el 346, del 405 al 408, el 444, la fracción IV del 888, la fracción IV del 907 y el 906 todos los Códigos Civil; así como reforma al artículo 435, el primer párrafo del 535, el 537 y, deroga los artículos 310 y 311 del Código Civil por medio del cual se establece que la edad mínima para contraer matrimonio son los 18 años, así como también se elimina la prohibición a las mujeres para contraer matrimonio.

## **Querétaro**

- El 13 de mayo de 2016 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, mediante la cual se incorporó el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como la obligación del Estado de promover normas, políticas y acciones para alcanzar equidad entre hombre y mujer, en todos los ámbitos, e incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en planes y programas, debiendo capacitar a los servidores públicos para su obligatoria aplicación en todas las instancias gubernamentales.
- El 28 de octubre de 2016 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, reforma a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro, a través de la cual se delimitó la facultad de los Municipios de promover campañas de concientización sobre discriminación hacia las mujeres, recalando que éstas deben estar desprovistas de estereotipos, previendo además que el contenido de la publicidad gubernamental orientada a promover campañas de concientización sobre participación equitativa en la vida familiar y atención de personas, deberá estar desprovista de estereotipos de sexo.
- En fecha 30 de noviembre de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, reforma al Código Civil previendo el divorcio incausado y la eliminación de la exigencia de la duración de un año de matrimonio para solicitar el divorcio por mutuo consentimiento.
- El 21 de diciembre de 2016 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, reforma al Código Penal que modifica la denominación del tipo penal de abusos deshonestos, por abuso sexual.

## **Tabasco**

Se publicó la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación el 14 de mayo de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco con el Decreto 008 suplemento 7689 C.

## **DIFUSIÓN**

### **Coahuila**

En marzo 2016, inició la campaña permanente “Mujer Coahuila”, mediante la cual se destaca el logro de mujeres que han sobresalido de diversas circunstancias, así como de las acciones en favor de las mujeres en temas de igualdad, no discriminación vida libre de violencia, acceso a la justicia, igualdad laboral entre otras.

### **Durango**

- Campaña de prevención de la violencia, dirigida a niñas de 8 a 13 años en el municipio de Durango, durante los meses de julio y agosto.
- Campaña de prevención de la violencia en el noviazgo, en medios impresos, mediante 2 pláticas informativas, dirigidas a jóvenes de 13 a 18 años, durante julio y agosto, en los municipios de Durango y Gómez Palacio.
- 15 jornadas de prevención de la violencia sexual, dirigidas a mujeres jóvenes de 12 a 18 años de edad que acuden a centros educativos en colonias con alta incidencia de violencia en el municipio de Durango.
- Se publicaron dos números de la revista “Crecemos en Igualdad”, sobre prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas, durante los meses de julio y agosto, para distribuir en empresas y dependencias estatales, en los municipios de Durango y Gómez Palacio.

### **Estado de México**

- Durante el primer semestre del año, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Cultura y Deporte, la Secretaría de Educación, el Instituto Electoral del Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, entre otras instituciones han realizado diversas actividades de difusión, como, por ejemplo: colocación de periódicos murales; en conmemoración de fechas alusivas, frases alusivas en protectores de pantalla y página web; cabo pláticas sobre igualdad de género en diversos municipios; presentaciones de libros; obras de teatro; conferencias; carteles, folletos y volantes; entre otras actividades.
- El Instituto Mexiquense de la Juventud realizó la “Campaña diseñada estratégicamente para sensibilizar a los miembros de parejas futuras o actuales a cerca de la importancia de prevenir y detener la violencia, lo que supone, futuros matrimonios más sanos y por lo tanto familias más sanas”; asimismo, se desarrollaron dos pláticas a jóvenes sobre “violencia en el noviazgo”, teniendo a 1,355 espectadores de los cuales 686 fueron mujeres.

### **Oaxaca**

Se realizaron 91 pláticas dirigidas a 2153 personas, de las cuales 1574 fueron mujeres y 579 hombres, las pláticas se realizaron en los municipios de San José del Chilar, San Juan Bautista Cuicatlán, San Pedro Chicozapotes, Teotitlán de Flores Magón, San Juan Tonaltepec, Contlalco, San Juan de los Cués, Santos Reyes Pápalo, Santa María Tlaxiactac, Santa María Ixcatlán, San Miguel Santa Flor y San Pedro Jaltepetongo.

### **Querétaro**

- Realización de 18 Jornadas para prevenir la violencia contra las mujeres, dirigidas a población en general a realizarse en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán; aproximadamente 3450 mujeres atendidas en Jornadas y 350 mujeres que conforman las redes comunitarias (Anexo Cuadro Informativo).
- Campaña estatal de difusión para la prevención de la violencia contra las mujeres informando sobre los tipos y modalidades de violencia, con énfasis en la familiar, comunitaria, laboral y en el noviazgo, así

como la promoción de la Ley Estatal de Acceso y los servicios especializados de atención que presta el Instituto Queretano de las Mujeres, se realizó el diseño, impresión y distribución de trípticos (tiraje de 185,000 trípticos):

- 90,000 violencia familiar
  - 10,000 comunitaria
  - 20,000 Violencia en el noviazgo
  - 45,000 Sobre tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres
  - 10,000 Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia
  - 10,000 Violencia laboral
- Diseño y transmisión de cuatro spots publicitarios, los cuales difundieron información relativa a combate a la violencia; los spots de radio se transmitieron en el mes de agosto, septiembre y octubre, siendo 704 spots de 10 minutos cada uno.
  - Las emisoras que los transmitieron fueron en las siguientes frecuencias: XHRQ 97.1 FM y XHHY 93.9 FM

### **Sinaloa**

- Campaña en “Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres” realizada el mes de marzo de 2016, dirigida a la Población Sinaloense.
- Campaña de “Prevención de la Violencia de Género” llevada a cabo de enero a junio 2016, dirigida a la Población Sinaloense.

### **Tabasco**

Se ha impulsado diversas campañas y actividades para la difusión de los derechos humanos de las mujeres, a saber: campaña “Cero tolerancia al feminicidio”; campaña “¡No estás sola, conoce tus derechos!”; campaña “Día naranja, únete contra la violencia de las mujeres y las niñas”; campaña “No camino sola”; campaña “Por una vida en pareja libre de violencia”; carrera atlética “Corre, trota, camina o rueda por la equidad de género”; concurso de carteles “Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres”; concurso de narrativas de género “¿Vives en igualdad de género? ¡Cuéntame tu historia!”; cine itinerante; exposición de carteles “Jóvenes por una cultura libre de violencia de género”; Red de especialistas en género; círculos de lectura, y obra de teatro guiñol.

### **Veracruz**

Campaña *Mujer Segura en el Transporte* cuyo objeto es prevenir la violencia sexual en el transporte y promover la cultura de la denuncia, la cual se está implementado en la ciudad de Xalapa (800 autobuses), Martínez de la Torre (52 autobuses) y Veracruz (100 autobuses).

### **Yucatán**

Se planeó, diseñó, y ejecutó la Campaña de Difusión ¡HABLA, ESTAMOS CONTIGO!, sobre Prevención de la Violencia contra las Mujeres desde un Enfoque de los Derechos Humanos tanto en medios impresos, radio y televisión, con el eje rector de promover la cultura de la denuncia y acerca los servicios relacionados en el tema con las mujeres.

## **CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

### **Baja California**

- Realizó talleres simultáneos: i) en Mexicali y Tijuana, el taller de “Sensibilización del Servicio Público para la no Discriminación y el Respeto a la Diversidad”, a funcionariado público de diversas instancias (59 mujeres y 20 hombres); y, ii) en Mexicali, Tijuana y Ensenada, el taller de “Atención presencial de primer

contacto a mujeres víctimas de violencia de género y orientación telefónica”, a funcionariado público de diversas instancias (97 mujeres y 24 hombres).

- Taller de capacitación de 24 horas en empoderamiento de las mujeres, dirigido a 40 servidoras y servidores públicos de las áreas de prevención y atención a la violencia de género de la IMEF e IMM.
- Foro estatal en materia de igualdad y no discriminación con base en la norma NMX-R-025-SCFI-2015, dirigida al personal de la administración pública estatal y municipal, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.
- 2 Seminarios de 24 horas sobre migración y género, dirigido a 80 servidoras y servidores públicos de las IMEF, IMM, INAMI, SPM de los 5 municipios del estado, oficinas municipales de atención a migrantes y organizaciones de la sociedad civil.
- Llevar a cabo 2 talleres de 24 horas para 80 personas en la temática de sensibilización del servicio público para la no discriminación y el respeto a la diversidad, dirigido a las IMEF, IMM, SS, PGJE, STPS, SSM y el Poder Judicial del Estado.
- Realizar talleres de 24 horas para 120 personas en la temática de atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género y orientación telefónica, dirigido al personal del IMEF, IMM, SSP y PGJE.
- 4 Talleres sobre la aplicación con perspectiva de género del protocolo de actuación policial, en el marco del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, dirigido a 120 policías de los 5 municipios del Estado de B.C.
- Cuatro seminarios de 24 horas dirigidos a 160 docentes adscritos/as al Sistema Educativo Estatal, sobre diseño de materiales y métodos didácticos de prevención de embarazo adolescente y su incorporación en el currículum de secundaria y preparatoria

## Chiapas

- Se elaboró el Programa Integral de capacitación y formación en políticas de igualdad de género, mediante el cual se realizaron:
- Nueve talleres con el funcionariado público estatal relativo a las siguientes temáticas: “Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chiapas, sobre criterios para proponer Políticas Públicas de Igualdad en la Administración Pública del Estado”, de “Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el funcionariado de la Administración Pública Estatal” y, sobre la “Norma Mexicana-R-025-SCFI-2015 igualdad laboral y no discriminación”, en los cuales se capacitaron 171 personas (120 mujeres y 51 hombres).
- Dos talleres sobre el “Marco Jurídico en materia de Género, Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres”, dirigido a funcionarias/os adscritos a la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI) y la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), en los cuales se capacitaron a 60 personas (53 mujeres y 7 hombres).
- Tres cursos sobre “La estrategia de inclusión social y el desarrollo de habilidades del personal en los servicios especializados de atención para mujeres en situación de violencia, derechos humanos y nuevas masculinidades”, con los cuales se capacitaron a 33 personas (31 mujeres y 2 hombres).
- 109 capacitaciones para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, beneficiando a un total de 3913 personas, siendo 1850 mujeres y 2063 hombres, 55.32 % de avance en cuanto a las acciones de capacitación.
- Cuatro talleres para la integración de la “Agenda para la promoción de una vida libre de violencia para las mujeres en los Consejos municipales”, dirigido a los integrantes de los Consejos Municipales y autoridades locales procedentes de: Jiquipilas, San Cristóbal de las Casas, Mezcalapa, Las Rosas, participando 88 personas (57 mujeres y 31 hombres).
- Dos talleres para generar la Propuesta de Adecuación Programático con Hacienda, en la cual, participaron 40 personas (24 Mujeres y 16 hombres).
- 15 talleres para funcionariado de Instancias municipales “Tipos y modalidades de la violencia, participaron 306 personas (180 mujeres y 126 hombres).

- 15 talleres sobre igualdad jurídica, procuración e impartición de justicia, para la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas. Participaron 212 personas (115 mujeres y 97 hombres).
- 22 talleres con el funcionariado público municipal para informar, sensibilizar y capacitar sobre "Perspectiva de Género", en los municipios de: Acala, Chenalhó, Chiapilla, Chicoasén, Coapilla, Comitán, Huitiupán, Huixtán, Larrainzar, Totolapa, Yajalón. participaron 351 personas (160 mujeres y 191 hombres).
- Siete talleres sobre "Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" para el funcionariado de la Administración Pública Estatal", para "Prevenir la violencia y para la Atención de la Violencia de Género" y, sobre el "Marco Jurídico con Perspectiva de Género para fortalecer el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Chiapas". Participaron 165 personas (108 mujeres y 57 hombres).

## Coahuila

- Capacitaciones en los municipios de Saltillo, Torreón, Piedras Negras: i) taller "Derechos Humanos y Violencia de Género" para el personal adscrito al reclusorio femenino; ii) certificación de 12 profesionistas que atienden la línea 075 en el estándar EC0497; iii) talleres sobre "Derechos de las Mujeres a servicios de salud de calidad, dirigido al personal de la Secretaría de Salud; y, iv) el diplomado "Investigación Ministerial con Derechos Humanos y PEG" dirigido a MP de homicidios, desaparecidos, derechos humanos y atención a víctimas de la PGJE. Con una asistencia total de 121 profesionistas Mujeres: 92 Hombres 29.
- Durante el mes de junio se llevaron a cabo capacitaciones en los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova: i) taller "Teoría de género, Violencia de género y Educar con perspectiva de género" para el personal del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos y CONAFE; ii) taller "Elementos teóricos sobre la perspectiva de género" para personal operativo de la APE que otorgan créditos y fondos para mujeres emprendedoras; iii) taller "Mujeres y Medio Ambiente" dirigido al personal de la APM; iv) talleres "Teoría de género, Violencia de género y tratados Internacionales" para Defensores de oficio; v) taller "Violencia de género y Derechos Humanos" dirigido a personal de la Secretaría de Desarrollo Social; vi) taller "Derechos Políticos de las mujeres" dirigido al personal del Tribunal Electoral del Estado; vii) talleres "Juzgar con PEG" dirigido a juezas, jueces, secretarios de acuerdo y proyectistas del TSJE; y, viii) taller "Masculinidades" a los Centros de Atención e Integración Familiar. Con un total de asistentes:304 Mujeres: 215 Hombres: 89
- Taller "Derechos Humanos y Violencia de Género" para el personal adscrito al reclusorio femenino
- Certificación de 12 profesionistas que atienden la línea 075 en la EC0497
- Talleres con el tema "Derechos de las Mujeres a servicios de salud de calidad, dirigido al personal de la Secretaría de Salud
- Diplomado "Investigación Ministerial con Derechos Humanos y PEG" dirigido a MP de homicidios, desaparecidos, derechos humanos y atención a víctimas de la PGJE. Con una asistencia total de 121 profesionistas (92 mujeres y 29 hombres).

En el mes de junio se realizaron los siguientes talleres en los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova:

- "Teoría de género, Violencia de género y Educar con perspectiva de género" para el personal del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos y CONAFE
- "Elementos teóricos sobre la perspectiva de género" para personal operativo de la APE que otorgan créditos y fondos para mujeres emprendedoras
- "Mujeres y Medio Ambiente" dirigido al personal de la APM
- "Teoría de género, Violencia de género y tratados Internacionales" para Defensores de oficio
- "Violencia de género y Derechos Humanos" dirigido a personal de la Secretaría de Desarrollo Social
- "Derechos Políticos de las mujeres" dirigido al personal del Tribunal Electoral del Estado
- "Juzgar con PEG" dirigido a juezas, jueces, secretarios de acuerdo y proyectistas del TSJE
- "Masculinidades" a los Centros de Atención e Integración Familiar
- Con un total de asistentes:304 (215 mujeres y 89 hombres).

## Durango

Se realizaron capacitaciones a mujeres en temas de:

- Emprendedurismo con el programa Latido Mujer
- En salud integral con el programa Calidad de Vida de las Mujeres Capacitaciones sobre liderazgo y participación política con el programa Mujer Joven
- Sobre liderazgo y participación política con el programa Mujer Joven.

Se impartieron talleres:

- Diez talleres sobre emprendedurismo, de 16 horas divididas en 4 sesiones, dirigidos a 200 mujeres beneficiarias de los servicios de atención de la Unidad Estatal de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, en el municipio de Durango.
- Nueve talleres para juzgar con perspectiva de género con el Poder Judicial de Durango en tres sedes.
- Cinco talleres de fortalecimiento de la participación política de las mujeres y construcción de agendas con perspectivas de género con personal del IEPC y comités de partidos políticos.
- Nueve talleres de 8 horas en tres sedes con personal que opera programas de prevención de riesgos en el sector educativo para la implementación de la metodología de Educación entre pares.
- Diez talleres realizados en dos sedes de cultura institucional y comunicación con perspectiva de género con APE.
- Tres talleres en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y derechos humanos, de 40 horas divididas en sesiones, dirigidos a 150 enlaces de género pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, en los municipios de El Oro (5), Mezquital (6) y Santiago Papasquiaro (6).
- Cincuenta talleres psicoeducativos sobre la prevención de la violencia contra las mujeres para beneficiar a 3,500 mujeres en localidades o colonias con altos índices de violencia, 3000 de ellas en 30 nuevos grupos en la Ciudad de Durango, 250 en seguimiento de 10 redes de apoyo para la prevención de violencia atendidas de 2013 a 2015, y 250 mujeres de primera vez en 10 grupos creados en el municipio de Gómez Palacio.
- Diez talleres sobre nuevas habilidades asertivas, de 15 horas cada uno, dirigido a 150 mujeres pertenecientes a las redes de apoyo para la prevención de la violencia contra las mujeres, en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.
- Diez talleres sobre nuevos esquemas de género y masculinidades para la construcción de sociedades igualitarias y prevención de la violencia contra las mujeres, de 12 horas cada uno, dirigido a 200 transportistas de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.
- Diez talleres sobre masculinidades, de 8 horas, dirigidos a 80 niñas y niños de primaria, 80 jóvenes de secundaria y 80 de preparatoria, en el municipio de Durango.
- Cinco talleres de 8 hrs. masculinidad y violencia de género con policías estatales.
- Cinco talleres de 8 horas con personal del Centro de justicia sobre implementación de las políticas de acceso a una vida sin violencia.
- Diplomado de 100 horas de investigación ministerial con perspectiva de género dirigido al personal ministerial de implementación conjunta con el Instituto de Ciencias Penales y formación policiaca.

### **Estado de México**

- Los días 8, 21 y 25 de marzo del año en curso, la Secretaría de Educación, sensibilizó a personal en escuelas particulares, en temas referentes a la igualdad de género y la prevención de la violencia escolar, mediante distintivos, frases alusivas en protectores de pantalla, página web y periódico mural, dirigidos a 5,159 personas (2,253 mujeres y 2,759 hombres).
- Durante el mes de febrero se realizaron 2 cursos de capacitación de la NOM 046, dirigido al personal de salud, con el objeto de brindar al personal de salud las herramientas necesarias para la detección, atención y referencia de mujeres víctimas de violencia, beneficiando a 41 personas (27 mujeres y 14 hombres).

### **Guerrero**

- Mesas de trabajos donde se abordó la Implementación de centros de atención en las instancias municipales.



- Se llevaron a cabo talleres, capacitaciones, en el cual el principal propósito orientar la atención de las mujeres y dar a conocer que se cuenta con centros para brindarles atención jurídica, psicológica y social.

### **Hidalgo**

Con el proyecto del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016, se dio inicio a dos diplomados:

- Diplomado de 110 horas, sobre Argumentación Jurídica en el Sistema Penal Acusatorio (Juicios Orales), dirigido a abogadas (os) del Instituto Hidalguense de las Mujeres.
- Diplomado de 110 horas, sobre Psicopatología Clínica y sus implicaciones Psicoterapéuticas, dirigido a psicólogas del Instituto Hidalguense de las Mujeres.
- Curso sobre elaboración de indicadores de género, a las Titulares y personal de las Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

### **Oaxaca**

- Se han brindado 10 pláticas informativas en el tema de “Derechos de las Mujeres”, beneficiando a un total de 221 personas originarias del municipio de San Juan Bautista Cuicatlán (116 mujeres, 7 hombres, 42 adolescentes mujeres, 49 adolescentes hombres, 5 niñas y 2 niños).
- Se realizaron 12 talleres en el mes de noviembre, en el tema de marco institucional del acceso a las mujeres a una vida libre de violencia de género en 4 regiones del Estado: Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca y Costa, cuyo objetivo fue capacitar y dotar de conocimientos a las autoridades municipales electas (Síndicas y síndicos) para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres en los municipios del Estado de Oaxaca. A los talleres asistieron un total de 111 personas (53 mujeres y 58 hombres).
- Se realizó un seminario en el mes de noviembre, con el objetivo de contribuir a que los casos de feminicidios de mujeres en el estado de Oaxaca, sean investigados bajo los lineamientos del Protocolo de actuación, ministerial, pericial y policial en el delito de feminicidio en el estado de Oaxaca. Participaron un total de 31 personas (18 mujeres y 13 hombres).
- Curso en materia de prevención e intervención en la fase de investigación en delitos cometidos en contra de mujeres por razón de género, se contó con la participación de 20 personas (10 mujeres y 10 hombres) en cada una de las sesiones que se desarrollaron en las siguientes fechas: 29 y 30 de septiembre y, el 3, 4 y 7 de octubre de 2016.

### **Querétaro**

- Impartición de dos conferencias con el título “Políticas Públicas con Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Querétaro”. Las conferencias fueron impartidas por personal del INMUJERES, dirigidas a todos los niveles con mando, como son secretarios/as, directores/as, jefes/as de departamento y jefes/as de área. Participaron un total de 722 servidoras y servidores públicos con personal a cargo.
- Conferencia “La mujer trabajadora”, la cual se brindó al personal operativo de la CTM teniendo un total de asistentes de: 62 personas, 27 mujeres y 35 hombres. El objetivo de Sensibilizar a las y los asistentes sobre cómo los estereotipos y los roles de género, que constituyen la identidad de las personas, se traducen en desigualdades que limitan el acceso a ciertos recursos. Lo anterior, mediante el uso de la perspectiva de género como herramienta de análisis.
- Conferencia “Acoso y hostigamiento sexual la cual se brindó al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro teniendo un total de asistentes de: 18 personas, 11 mujeres y 7 hombres, el objetivo es: informar al personal de las instituciones públicas y privadas sobre las características y consecuencias del acoso y el hostigamiento sexual, con la finalidad de que puedan prevenir y/o atender situaciones de dicha naturaleza.
- Conferencia “Perspectiva de género: una ventaja competitiva para tu negocio” la cual se brindó al personal operativo de la CANIRAC teniendo un total de asistentes de: 9 personas, 2 mujeres y 7 hombres con el objetivo de Conocer qué es la Perspectiva de género, su importancia y sus ventajas al

interior de la industria restaurantera, con la finalidad de que las y los participantes reflexionen en torno a las condiciones en sus centros laborales.

- Así como a empresas como En my card, S.A. de C.V., Obrero Textiles Josefa Vergara, Bticino de México, S.A. de C.V., Chufani, Cygnus, El Marqués, Metecno, S.A. de C.V., PAS Appliance Systems, etc.
- Impartición de un Diplomado de 90 horas presenciales y 20 horas virtuales repartidas en cinco módulos, sobre Políticas Públicas con Perspectiva de Género para funcionarios de la Administración Pública Estatal y Municipal, inició el 12 de junio y concluyó el 4 de noviembre de 2016, contó con la participación de 22 mujeres de distintas instancias, tales como Centro de Justicia para las Mujeres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Promoción de la Salud de la Secretaría de la Juventud, Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Atención Ciudadana del Tribunal Superior de Justicia, Integrantes de los Ayuntamientos de los Municipios de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes, Tequisquiapan y San Joaquín.
- Diplomado impartido a personal del Instituto Queretano de las Mujeres sobre Derechos Humanos de las Mujeres por la Dra. María de los Ángeles Corte Ríos, inició el 12 de septiembre y terminó el 29 de noviembre de 2016 en Querétaro, teniendo un total de 20 sesiones y 90 horas de duración.
- Impartición de dos seminarios de 50 horas cada uno sobre la Aplicación del Protocolo de Actuación desde la perspectiva de género, en las áreas de comunicación social de las Instancias de la Administración Pública Estatal y la Administración Pública Municipal, dirigido al funcionamiento de las áreas de comunicación social.
- El 2 y 9 de marzo de 2016, se impartió un Taller de Sensibilización en la Perspectiva de dirigido a 19 personas de asesoría y auxiliares de la Legislatura del Estado, 14 mujeres y 5 hombres.
- Impartición de 18 talleres de 5 horas cada uno, relativos a la sensibilización en género, desarrollados en 6 escuelas telesecundarias: 3 del municipio de Toluca y 3 de Amealco.
- Creación y consolidación de 18 redes comunitarias a favor de una vida libre de violencia en las tres regiones, a efecto de fortalecer el liderazgo de mujeres que se sumen en acciones de prevención de la violencia contra las mujeres desde el espacio comunitario: sur, semidesierto y zona serrana que comprende los Municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Toluca. Incluye la realización de 18 talleres de 15 horas cada uno y elaboración del cuadernillo: Guía para la Creación de Redes. A tal efecto, se realizaron 18 talleres, siendo 54 sesiones de cinco horas sesiones de cinco horas cada una para la conformación de las redes, así como el acompañamiento de las Redes conformadas.
- Se brindó el Taller “Violencia de Género: Visibilizando lo invisible” dirigido a personal operativo del Instituto Queretano de las Mujeres. Dicho taller se llevó a cabo en 1 sesión de 6 hrs., el 15 de julio de 2016 en la Sala de Capacitación del IQM. 19 personas operativas del IQM: 18 mujeres y 1 hombre.
- Dos talleres diferenciados en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres teórico-práctico dirigido a 35 psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales del Instituto Queretano de las Mujeres, con una duración de 20 horas cada uno.
- Taller “Sensibilización en la Perspectiva de Género”, dirigido a funcionarios de las Instancias Municipales de la Mujer y Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de: Amealco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro y San Juan del Río. Dicho taller se llevó a cabo en dos sesiones de 5 hrs. cada uno, los días 4 y 5 de abril de 2016 en la Ciudad de Querétaro. 43 personas asistentes: 36 mujeres y 7 hombres.
- Taller “Violencia de Género: Visibilizando lo invisible” dirigido al funcionamiento de la Instancia Municipal de la Mujer de San Juan del Río. Dicho taller se llevó a cabo en 1 sesión de 6 hrs., el 28 de junio de 2016 en SJR, Querétaro. Se contó con la presencia de 15 personas: 14 mujeres y 1 hombre.
- Taller denominado “Procuración de Justicia con perspectiva de género”; del 11 al 14 de abril del 2016, personal adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres participó en el taller denominado “Procuración de Justicia con perspectiva de género”, impartido por la Mtra. Bárbara Yllan Rondero, el cual se llevó a

cabo en el salón 4 del Instituto de Profesionalización de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con duración de 30 horas; 21 personas capacitadas.

- Taller denominado “Implementación de protocolos de actuación con perspectiva de género”. 30 de junio, 6, 13 y 14 de julio del 2016, personal adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres participó en el taller denominado “Procuración de Justicia con perspectiva de género”, impartido por la Mtra. Bárbara Yllan Rondero, el cual se llevó a cabo en el salón 4 del Instituto de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado, con una duración de 20 horas. 33 personas capacitadas.
- Taller denominado “Intervención en crisis con perspectiva de género” 16 y 17 de noviembre del 2016, personal adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres participó en el taller denominado “Intervención en crisis con perspectiva de género”, el cual se llevó a cabo en el Auditorio de la Dirección de Policía de Investigación del Delito de la Fiscalía General del Estado, con una duración de 10 horas. 34 personas capacitadas.
- Dos talleres de 20 horas de teoría y 20 horas de práctica para la tramitación y emisión ante órganos jurisdiccionales del Estado de Querétaro de medidas de protección a favor de mujeres víctimas de violencia.
- 18 talleres de 8 horas cada uno a policías municipales sobre los criterios de atención a mujeres receptoras de violencia dirigidos a las corporaciones de seguridad pública municipal. Fueron impartidos por la Consultoría MM&LP Proyectos Sociales, en cada uno de los 18 municipios, del 24 de septiembre al 4 de noviembre de 2016. En él participaron un total de 434 personas, de los cuales 125 fueron mujeres y 309 hombres.
- Dos talleres regionales de 36 horas cada uno, sobre empoderamiento y liderazgo para las Instancias Municipales de la Mujer del Estado de Querétaro.
- Cuatro talleres de Argumentación Jurídica y Práctica Forense con Perspectiva de Género de 30 horas (15 teórico-15 prácticas) dirigida al funcionariado del Tribunal Superior de Justicia impartido en el Municipio de Querétaro y Municipios Foráneos del Estado; se contó con la participación de 100 personas, siendo 69 mujeres y 31 hombres, con distintos perfiles como Juezas, Jueces, Auxiliares de Juzgados, Auxiliares de Salas, Secretarías y Secretarios de Acuerdos, Actuarías, Actuarios, Acordistas, Meritorios y Oficial de Atención al Público.
- Certificación a ocho funcionarias del IQM, C4 y CECOM del Municipio de Querétaro en la NOM EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género.
- Certificación a 15 funcionarias del IQM en la NOM EC0539, Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.
- Certificar a dos personas del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia a cargo del Instituto Queretano de las Mujeres en la NOM EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos.
- Certificar a 4 funcionarias del Instituto Queretano de las Mujeres en la Norma EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico.

### **San Luis Potosí**

- Se brindó asesoría para la implementación del Programa de Cultura Institucional estatal 2016-2021, a las 35 dependencias del estado; participaron 55 personas (46 mujeres y 9 hombres) integrantes de los comités de cultura institucional con perspectiva de género de cada una de las dependencias del estado.
- Se llevaron a cabo 6 talleres de 20 horas cada uno sobre comunicación con perspectiva de género y derechos humanos para 170 personas (119 mujeres y 51 hombres); las y los participantes pertenecen a las áreas de comunicación social de la administración pública estatal y municipal, periodistas, reporteras/os, etc., y se llevaron a cabo en Ciudad Valles, Rioverde, Matehuala y San Luis Potosí.
- Se asesoró para la implementación del Programa a las 35 dependencias del estado, participando 55 personas (46 mujeres) y (9 hombres) integrantes de los comités de cultura institucional con perspectiva de género de cada una de las dependencias del estado.

- Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, ofrecieron capacitaciones al funcionariado municipal, así como asesorías psicológicas y jurídicas a mujeres que así lo requirieron.
- Siete talleres dirigidos a personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal. Participaron 107 Personas, cubriendo un total de 22 horas.
- Siete Mesas de Trabajo con el tema "Liderazgo y Políticas de Igualdad" dirigido a mujeres líderes, Juezas auxiliares y Regidoras. Participaron 128 personas, cubriendo un total de 22 horas.
- Capacitación al personal de cada Centro para el Desarrollo de las Mujeres, en Género, Políticas de Igualdad y Prevención de Violencia, dirigido a 21 profesionistas, cubriendo 15 horas de trabajo.
- Se desarrollaron doce talleres de diez horas cada uno sobre derechos humanos, género y masculinidades para 273 custodias (60) y custodias (213) de los Centros de Reinserción Social de Tancanhuitz, Tamazunchale, Cd. Valles y la Pila.
- Tres cursos de 24 horas cada uno en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres en el que participaron 76 personas (54 mujeres y 22 hombres) encargadas de la procuración e impartición de justicia en San Luis Potosí
- Se impartió el Diplomado "Procuración de Justicia y la Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género", en el municipio de San Luis Potosí y vía remota en los municipios de Matehuala, Rioverde y Ciudad Valles, dirigido a las y los servidores públicos que pertenecen a las dependencias que conforman el SEPASEVM, capacitándose a 112 personas
- Se llevaron a cabo 12 talleres de capacitación de 8 horas cada uno sobre la aplicación de la NOM-046, en materia de derechos humanos y no discriminación, dirigidos a 365 personas (245 mujeres y 120 hombres) prestadoras de servicios de salud del estado y personal de los centros de reinserción social, los cuales se llevaron a cabo en los municipios de Ciudad Valles, Matehuala, Tamazunchale y San Luis Potosí.

### **Quintana Roo**

- "Taller Atención Integral a Mujeres en Situación de violencia, y en su caso, sus hijas, hijos y personas allegadas", dirigido a 25 personas integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Zona Norte de Quintana Roo, con duración de 36 horas divididas en 5 sesiones, en el municipio de Benito Juárez. Se benefició a 14 mujeres y 2 hombres.

### **Sonora**

En julio:

- Se capacitó a contraloras y contralores del Gobierno del Estado con el tema "Transversalidad de la Perspectiva de Género" en el marco de las XXIV Reunión Estatal de Contralores del Estado de Sonora.
- Se capacitó al personal del ISM y Centros de Desarrollo de las Mujeres en el tema "Género y Marco Jurídico de la Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres".

En agosto

- Se realizó el taller "Profesionalización de las Unidades de Género", para capacitar a las 96 personas que fungen como enlaces responsables de aplicar la perspectiva de género en los trabajos al interior de las dependencias de la administración pública

En noviembre:

- Se llevaron a cabo 2 talleres simultáneos sobre el "1-2-3 de Igualdad Sustantiva" dirigido a Presidentes y Presidentas (es) municipales, secretarías y secretarios de Ayuntamiento, sindicatos municipales, instancias municipales de la mujer, servidoras (es) públicos de las dependencias estatales en los municipios de Cajeme y Hermosillo.
- Se llevaron a cabo 2 cursos de "Proceso de institucionalización de la perspectiva de género" dirigido a Presidentas (es) municipales. Secretarios de Ayuntamientos, sindicadas (as) municipales. Instancias municipales de la mujer, servidoras (es) públicos de las diferentes dependencias. Estatales en los municipios de Cajeme y Hermosillo.

- Se capacitó en Cajeme para impulsar la formación de nuevas masculinidades en las unidades de género dirigido a Ministerios públicos, personal de la procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora y personal de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Se impartieron Seminarios de 40 horas, para la instrumentación del “Protocolo Alba” en el Estado dirigido a personal de la PGJE, SSP Estatal y Municipal, Tránsito, PGR, PEI, DIF Estatal, Migración, Consulado, ISM., Se capacitaron a 110 funcionarias y 91 funcionarios, de Ciudad Obregón, Nogales y Hermosillo.
- Se realizó el Seminario de Impartición de Justicia con Perspectiva de Género, enfocada al feminicidio y delitos sexuales para el Poder Judicial del Estado de Sonora.  
En diciembre:
- Se impartió el taller: "Igualdad Sustantiva" por parte del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016 en Coordinación con la Coordinación Regional del ISM Cajeme, en las Instalaciones del Museo de la Revolución en Cd. Obregón, dirigido a Funcionarias y funcionarios Públicos.
- Se llevó a cabo un taller: "Prevención de la Violencia Obstétrica" en el Hospital del Niño y la Mujer en Cd. Obregón, a través del programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016 coordinado con la Coordinación Regional del Instituto Sonorense de la Mujer Cajeme, dirigido a Médicas (os), Enfermeras (os), Trabajadores Sociales y Personal del Hospital de la Mujer.
- Se impartió el taller: "Igualdad Sustantiva" por parte del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016 a las y los funcionarios públicos de H. Ayuntamiento de Huatabampo y Hermosillo
- Se impartió el taller de Presupuestos con Perspectiva de Género en el municipio a funcionarias y funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de Cajeme y Nogales.
- Se llevó a cabo la Certificación Estándar EC0539 a psicólogas y abogadas que laboran en el Instituto Sonorense de la Mujer.
- Se llevó a cabo el taller de Discriminación, Bullyin y Derechos de las niñas y los niños. A niñas y niños de la escuela primaria Benito Juárez de la Estación Pesqueira, San Miguel de Horcasitas
- Se llevó a cabo el taller de Marco Jurídico Internacional, Leyes Locales y Armonización Legislativa en Edificio de Seguridad Pública Municipal de Huatabampo.
- Se llevó a cabo un taller: "Prevención de la Violencia Obstétrica" en el Hospital del Niño y la Mujer en Cd. Obregón, a través del programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016 coordinado con la Coordinación Regional del Instituto Sonorense de la Mujer Cajeme, dirigido a Médicas (os), Enfermeras (os), personal de Trabajo Social y Personal del Hospital de la Mujer.
- Se llevaron a cabo talleres para la “Elaboración y Adopción de Presupuestos con Perspectiva de Género” dirigidos a servidoras y servidores públicos de los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Álamos y Huatabampo.
- Se llevaron a cabo talleres de "Igualdad Sustantiva" dirigido a servidoras y servidores públicos de los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Álamos y Huatabampo y Cajeme como parte del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

## Sinaloa

- El 15 de junio de 2016 inició el Diplomado Teórico-Práctico en Derechos Humanos con Enfoque de Género y Litigio Estratégico, en el cual participan 58 personas (38 son mujeres y 20 son hombres).
- Diplomado en Prevención y Atención de la Violencia de Género, inició el 24 de junio de 2016, beneficiándose un total de 63 personas, de las cuales 51 son mujeres y 12 son hombres.
- Capacitación para promover el Ejercicio de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz, de Mujeres en Comunidades Indígenas con Perspectiva Intercultural. De enero a junio de 2016, se benefició un total de 133 personas de las cuales 123 son mujeres y 10 son hombres.
- Capacitación para el Fortalecimiento de la Salud Integral de las Mujeres Privadas de la Libertad dentro de los Centros Penitenciarios del Estado, con una Perspectiva Biopsicosocial y de Género. De enero a junio de 2016, se beneficiaron un total de 57 mujeres.

- Capacitación Derechos Humanos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas en el Estado. De enero a junio de 2016 se beneficiaron un total de 123 mujeres, niñas y adolescentes y 2 hombres.
- Taller sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres. Realizado en el mes de junio beneficiándose un total de 23 personas, de las cuales 20 son mujeres y 3 hombres.
- Capacitación en Género e Igualdad dirigidos a las Instancias Municipales de las Mujeres. Realizada de enero a junio de 2016, beneficiándose un total de 43 personas de las cuales 41 son mujeres y 2 son hombres.
- Taller sobre las Técnicas del Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres. Realizado los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2016, beneficiándose un total de 33 personas, de las cuales 29 son mujeres y 4 hombres.
- Diplomado en Fortalecimiento de Liderazgo, Participación Política y Marco Jurídico Electoral. Realizado del 18 de agosto al 28 de septiembre de 2016, beneficiándose un total de 32 personas, de las cuales 30 son mujeres y 2 hombres.
- Talleres sobre el Marco Normativo para la Igualdad Sustantiva. Realizado los días 9, 10, 11, 12, 22, 23, 24 y 25 de agosto y 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 2016, en Angostura, Escuinapa y Navolato, beneficiándose un total de 104 personas, de las cuales 63 son mujeres y 41 hombres.
- Talleres sobre Derechos Humanos en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio. Realizado los días 16, 17, 18 y 19 de agosto y los días 6, 7, 8, 9, 27, 28, 29 y 30 de septiembre en Ahome, Culiacán y Mazatlán, beneficiándose un total de 150 personas, de las cuales 96 son mujeres y 54 hombres.
- Talleres de Educando en Igualdad Sustantiva. Realizado los días 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 26 y 27 de septiembre de 2016, beneficiándose un total de 173 personas, de las cuales 96 son mujeres y 77 hombres.
- Taller sobre Alianza entre Mujeres, una clave para el Empoderamiento. Realizado los días 28, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2016, beneficiándose un total de 46 mujeres.
- Talleres Diseñando un Plan de Vida. Realizado los días 5, 6, 7, 8, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2016, beneficiándose un total de 164 personas, de las cuales 73 mujeres y 91 hombres, en Angostura y Navolato.
- Conferencia Derechos Humanos de las Mujeres. Realizada el día 28 de noviembre de 2016, beneficiando a un total de 19 personas de las cuales 18 son mujeres y 1 hombre.
- Cursos con los temas de Empoderamiento e Historia de la Lucha Feminista. Realizados en los meses de julio, octubre y noviembre, en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de los municipios de Ahome y Mazatlán, beneficiando con 4 cursos a 51 mujeres reclusas.
- Taller sobre Nuevas Masculinidades con enfoque intercultural. Realizado el 5 de julio de 2016, beneficiándose un total de 64 personas, de las cuales 47 son mujeres y 17 hombres.
- Foro sobre Derechos Humanos de las Mujeres. Realizado el 15 de julio de 2016, beneficiándose un total de 73 personas, de las cuales 65 son mujeres y 8 hombres.
- Taller sobre los Factores y Consecuencias en temas del VIH, Salud Reproductiva y Embarazo Adolescente. Realizado el 11 de noviembre de 2016, beneficiándose un total de 71 personas, de las cuales 67 son mujeres y 4 hombres.
- Pláticas de Sensibilización en temas de Derechos Humanos de las Mujeres, Tipos y Modalidades de Violencia desde un enfoque intercultural. Iniciando en agosto y concluyendo en noviembre de 2016, beneficiándose un total de 1875 personas, de las cuales 1452 mujeres y 423 hombres.
- Talleres Regionales para Prevenir la Violencia y Promover el Respeto a los Derechos Humanos.
- Realizado los días 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de octubre de 2016, en Mazatlán, Culiacán y Ahome, beneficiándose un total de 97 personas, de las cuales 73 son mujeres y 24 hombres.
- Taller para la Elaboración de Dictámenes Psicológicos con Perspectiva de Género.
- Realizado los días 12, 13, 14 y 15 de julio de 2016, beneficiándose un total de 48 personas, de las cuales 43 son mujeres y 5 hombres.
- Talleres para el Diseño de Políticas Públicas para Prevenir la Violencia contra las Mujeres.

- Realizado los días 16, 17, 18 y 19 de agosto y 05, 06, 07 y 08 de septiembre de 2016, en Mocorito y Mazatlán, beneficiándose un total de 60 personas, de las cuales 40 son mujeres y 20 hombres.
- Talleres Consejeras Comunitarias. Realizado en los meses de julio y septiembre de 2016, en los municipios de Ahome, Salvador Alvarado, Choix, Mocorito, Sinaloa, Angostura, El Fuerte, Guasave, Navolato y Culiacán beneficiándose un total de 229 personas, 223 mujeres y 6 hombres.
- Talleres Consejeras Comunitarias. Realizado en el mes de octubre de 2016, en los municipios de Concordia, Escuinapa, Mazatlán, Cosalá y El Rosario, beneficiándose un total de 115 personas, de las cuales 114 son mujeres y 1 hombre.
- Talleres Consejeras Comunitarias. Realizado en el mes de noviembre de 2016, en los municipios de San Ignacio y Badiraguato, beneficiándose un total de 45 mujeres.
- 4TO. Congreso Estatal Somos + más Construyamos a Sinaloa Libre de Violencia contra las Mujeres.
- Realizado en el mes de septiembre en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, beneficiándose un total de 321, de las cuales 225 mujeres y 96 hombres.
- Talleres Prevención de embarazo adolescente (ENAPEA). Realizados en los meses de septiembre y noviembre de 2016, beneficiándose un total de 3341 personas de las cuales 1796 mujeres y 1545 hombres.
- Taller sobre Presupuestos con Perspectiva de Género. Realizado los días 07, 08, 09, 10 y 11 de noviembre de 2016, beneficiándose un total de 33 personas, 29 mujeres y 4 hombres.

## **Tabasco**

- Taller de Capacitación “Las Direcciones de Atención a la Mujeres, Retos y Oportunidades” dirigido al personal de la Dirección de Atención a las Mujeres de los municipios de Jalapa, Teapa, Macuspana y Tacotalpa, sede Teapa. 15 de febrero de 2016.
- Taller de Capacitación “Las Direcciones de Atención a la Mujeres, Retos y Oportunidades” dirigido al personal de la Dirección de Atención a las Mujeres de los municipios de Centla, Centro, Jalpa de Méndez y Nacajuca, sede Instituto Estatal de las Mujeres. 17 de febrero de 2016
- Taller de Capacitación “Las Direcciones de Atención a la Mujeres, Retos y Oportunidades” dirigido al personal de la Dirección de Atención a las Mujeres de los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Paraíso y Huimanguillo, sede Cárdenas. 1 de febrero de 2016.
- Taller de Capacitación “Las Direcciones de Atención a la Mujeres, Retos y Oportunidades” dirigido al personal de la Dirección de Atención a las Mujeres de los municipios de E. Zapata, Tenosique, Balancán y Jonuta, sede E. Zapata. 25 de febrero de 2016.
- Taller “Sensibilización en Género” dirigido al personal de la Dirección de Atención a las Mujeres del municipio de Tacotalpa. 27 de abril de 2016.
- Taller de Capacitación “Las Direcciones de Atención a la Mujeres, Retos y Oportunidades” dirigido al personal de la Dirección de Atención a las Mujeres de Macuspana 16 de junio de 2016.
- Taller “Prevención y atención a la Violencia de Género” dirigido al personal que integran la comisión de equidad de género del H Congreso del Estado de Tabasco XVII Legislatura. 17 de junio de 2016
- Taller “Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito laboral” dirigido al personal de la Comisión de Equidad de Género de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco 24 de junio de 2016.

## **Tamaulipas**

- Diplomado de 90 horas sobre enfoque de género y políticas para la igualdad dirigido al personal del área administrativa de 22 instancias de la APE. Participaron 29 mujeres y 4 hombres.
- Dos talleres de 15 horas cada uno dirigido al personal de los ministerios públicos sobre sensibilización en materia de violencia de género. Participaron 59 mujeres y 2 hombres.
- Cinco talleres regionalizados de 20 horas cada uno para los operadores de transporte público en materia de derechos humanos de las mujeres. Participaron 100 hombres.
- Diplomado de 90 horas sobre impartición de justicia con perspectiva de género en el nuevo sistema de justicia oral, dirigido a el área jurídica de 22 instancias de APE. Participaron 21 mujeres y 6 hombres.

- Cuatro talleres regionalizados de 20 horas cada uno dirigido a las áreas jurídicas y defensorías de la APE en marco normativo internacional, nacional y estatal en materia de igualdad. Participaron 16 mujeres y 12 hombres.
- Cinco talleres de 20 horas cada uno de primeros auxilios psicológicos dirigidos a elementos del cuerpo policial de la secretaría de seguridad pública. Participaron 66 mujeres y 174 hombres.
- Diplomado de 90 horas sobre enfoque de género y políticas para la igualdad dirigido al personal del área administrativa de 22 instancias de la APE. Participaron 20 mujeres y 4 hombres.
- 25 certificaciones en la alineación al estándar de competencia EC0539: Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. Participaron 18 mujeres y 4 hombres.
- Tres talleres regionalizados de 20 horas cada uno dirigido a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) sobre elaboración de proyectos con perspectiva de género. Participaron 64 mujeres y 7 hombres.
- Seis talleres regionalizados de 20 horas cada uno sobre redacción práctica para la incorporación de lenguaje incluyente en los informes y documentos de los medios de comunicación APE. Participaron 38 mujeres y 7 hombres.
- Tres talleres regionalizados de 20 horas cada uno dirigido a las titulares de las IMM sobre elaboración de proyectos con perspectiva de género. Participaron 50 mujeres.
- Cuatro talleres regionalizados de 20 horas cada uno dirigido al personal operativo de la IMEF y los centros regionales en materia de derechos humanos de las mujeres Participaron 14 mujeres y 7 hombres.

## **Veracruz**

- En el marco de la campaña Mujer Segura en el Transporte Público, se realizó un taller en el que participaron 33 funcionarios y funcionarias (29 mujeres y 4 hombres) de la SSP (enlaces de género de diversas áreas), la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas y de los Institutos Municipales de las Mujeres de Xalapa y Martínez de la Torre que estarán vinculados a la difusión de la misma y/o a la atención/canalización de casos concretos.  
Asimismo, se realizó una charla informativa sobre la Campaña a 43 jefas de manzana de las 4 delegaciones administrativas de la ciudad de Xalapa, Veracruz (31 de marzo de 2016).
- En colaboración con los comités de Bioética de la Secretaría de salud del Estado, con el propósito de eliminar la violencia obstétrica e institucional, se realizaron tres pláticas dirigida a sus integrantes desde el género, los derechos humanos de las Mujeres y la biótica, resaltando la importancia de respetar, proteger y garantizar los derechos sexuales y reproductivos.
- La Dirección General de Prevención y Reinserción Social, en coordinación con el IVM llevó a cabo el foro sobre medidas reeducativas, a fin de presentar los avances en su implementación en el sistema penitenciario y establecer nuevos lazos de coordinación fortalecer la aplicación del modelo intercultural con perspectiva de género para la reeducación de personas agresoras.

## **Yucatán**

Brigadas Comunitarias de Prevención y Detección de la Violencia Contra las Mujeres se dirigen a mujeres y hombres de 12 años en adelante a fin de disminuir las brechas de desigualdad mediante acciones como pláticas, cursos, talleres de sensibilización o capacitación, en temáticas específicas sobre violencia de género e igualdad entre mujeres y hombres. Estas acciones se han desarrollado en espacios tales como empresas de la iniciativa privada, estudiantes de escuelas secundarias, preparatorias y universidades; grupos comunitarios y población en general.

## **ATENCIÓN**

### **Durango**



- Acompañamiento a mujeres en situación de reclusión, víctimas de violencia de género, mediante la revisión de su situación jurídica para promover la procuración e impartición de justicia, en la ciudad de Durango.
- Brindar contención emocional a través de sesiones individuales y grupales, a 60 profesionistas que brindan servicios especializados a mujeres en situación de violencia en: la Unidad estatal de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia en Durango (90 hrs.), los Centros Regionales de Atención (65 hrs.); Centro de Justicia para las Mujeres (65hrs), Casa Refugio La Esperanza (65 hrs.); la Procuraduría de la Defensa de la Mujer en Gómez Palacio (65 hrs.) y la Unidad de atención a la mujer de Cd. Lerdo (65hrs).

## Estado de México

Durante el periodo de enero a marzo de 2016:

- En el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proporcionaron 2,260 servicios de asesoría jurídica, 2,260 asesorías psicológica, 2,490 de trabajo social y, 488 acompañamiento legal y patrocinio de juicios a las mujeres, sus hijas e hijos y a las personas adultas mayores, que sufren o hayan sufrido violencia en cualquiera de sus modalidades o tipos.
- Se realizaron acciones para fortalecer las redes de apoyo a las mujeres en situación de violencia como son: vinculación educativa, laboral, institucional y pláticas con temáticas de prevención de violencia, beneficiando a 3548 personas (3,423 mujeres y 125 hombres).
- Se otorgó atención multidisciplinaria (jurídica, psicológica y de trabajo social), así como, hospedaje, vigilancia, servicio médico, actividades recreativas, etc., a 104 personas (68 mujeres y 36 hombres).
- Se atendieron 1,056 personas (239 mujeres y 817 hombres) en los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género de Toluca y Naucalpan.
- Se proporcionaron patrocinios jurídicos gratuitos a 2928 mujeres, en las 27 Unidades de atención para mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia, a la población; acompañamientos legales a 396 mujeres y 1 hombre; y, se tramitaron 151 medidas de protección a mujeres sus hijas e hijos que sufren violencia.
- En la Secretaría de Salud, se dieron 3,287 consultas psicológicas a mujeres en situación de violencia, beneficiando a 1,525 mujeres<sup>4</sup>; asimismo, se dieron 925 consultas médicas a mujeres en situación de violencia, beneficiando a 626 mujeres.

## Guanajuato

Desde el año 2008, se implementa el programa de inversión Q 0083 denominado “Centros de Atención Itinerante para mujeres Víctimas de Violencia”; el cual tiene como objetivo brindar servicios de atención integral en áreas médica, jurídica, psicológica y de trabajo social, para lograr que las mujeres, sus hijas e hijos accedan a su derecho a una vida libre de violencia, disminuyendo los índices de mortalidad de mujeres por homicidio a causa de violencia en el ámbito familiar. para el cumplimiento de su objetivo cuenta con cuatro modelos de atención los cuáles son: i) Centro de Atención Itinerante (CAI) con un total de 10 equipos integrados por cuatro profesionistas en las áreas de: trabajo social, psicología, jurídica y médica; ii) Sistema Integral de Atención a las Mujeres (SIAM); iii) Equipo Especial de Atención a Mujeres en Situación de Violencia; y, iv) Centro de Atención Itinerante a hijas e hijos de Mujeres víctimas de violencia.

## Hidalgo

En los meses de mayo a junio se ha brindado asesoría jurídica, psicológica y trabajo social a 982 mujeres en los 11 Centros para el Desarrollo de las Mujeres de los municipios de: Tepehuacán de Guerrero, Huazalingo, Yahualica, San Bartolo Tutotepec, Alfajayucan, Santiago Tulantepec, Huautla, Chapulhuacán, Cardonal, Chapantongo y Mixquiahuala de Juárez.

---

<sup>4</sup> El número de mujeres beneficiadas, es menor al número de atenciones, ya que una misma usuaria, pudo requerir de atenciones subsecuentes.

## **Oaxaca**

En colaboración con la Fiscalía, a través del CEJUM Juchitán, se ha brindado atención a 40 mujeres, 1 niña, 3 niños y 2 adolescentes mujeres, brindándoles 252 servicios especializados de psicología, jurídicos y de trabajo social, de las cuales no se presenta evidencia debido a que es información de carácter reservada.

## **Querétaro**

- En materia de salud, se ha gestionado la instalación temporal en el Instituto Queretano de las Mujeres de un módulo de afiliación de Seguro Popular, y se ha promovido la afiliación a Seguro de Jefas de Familia, promoviendo estos seguros además a través de las Jornadas celebradas en los distintos Municipios
- Impartición de proceso de contención emocional a 45 funcionarias que atienden a mujeres en situación de violencia, permitiendo mantener la estabilidad emocional de las profesionistas, para garantizar que la atención se preste con estándares de eficacia, calidad y calidez.
- Proceso de contención emocional dirigido a personal adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres. Del 21 de octubre al 02 de diciembre de 2016, personal adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres participó en 4 sesiones del proceso de contención emocional, el cual se llevó a cabo en el salón de usos múltiples de dicho Centro, con una duración de 8 horas. 16 personas participantes.

## **Quintana Roo**

Se brindó atención integral a 1,540 mujeres en situación de violencia y violencia extrema en los 11 municipios del Estado.

## **San Luis Potosí**

- La línea telefónica TELMUJER 075 continuó su operación, en las instalaciones del C-4, con el fin de atender las llamadas de emergencia en las que la integridad de las mujeres estaba en riesgo, así como otorgar atenciones jurídica y psicológica a 678 mujeres.
- Se brindaron asesorías a 60 mujeres en promedio al mes, de las cuales alrededor de 15 fueron canalizadas a las instituciones adecuadas para que pudieran recibir apoyo; y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se realizó la Feria del Empleo de la Mujer, en el mes de mayo.

## **Sinaloa**

De enero al 30 de junio de 2016 se atendieron un total de 3049 personas de las cuales 2912 son mujeres y 137 son hombres.

De julio a diciembre de 2016 se atendieron un total de 4 mil 360 personas de las cuales 4 mil 139 son mujeres y 221 son hombres.

## **Tabasco**

En el Centro de Atención Integral (CAI), Subregión Chontalpa, 659 mujeres han sido beneficiadas con servicios de prevención y 167 con servicios de atención; en el CAI Subregión Ríos, 178 mujeres han sido beneficiadas con servicios de prevención y 66 con servicios de atención

## **Yucatán**

- Los “Centros Municipales de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CMAVCM)” parten de una estrategia integral de atención a la violencia contra las mujeres a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Los CMAVCM son once ubicados en los municipios de Tekax, Ticul, Maxcanú, Tizimín, Valladolid, Progreso, Tecoh, Motul, Kanasín, y en Mérida. De igual forma coordinan acciones con la Fiscalía General del Estado a través del Centro de Justicia para las Mujeres de Yucatán.
- Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM-PEG) fueron creados en el marco de la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE) del Programa de Fortalecimiento a la

transversalidad de la Perspectiva de Género. En Yucatán se cuentan con quince centros ubicados en Tixcacalcupul, Espita, Celestún, Dzemul, Panabá, Chankóm, Peto, Homún, Sotuta, Kanasín, Tahdziú e Izamal; de los cuales para este ejercicio fiscal 2016 se abrieron 3 centros de nueva creación ubicados en los municipios de Halachó, Mayapán y Quintana Roo.

- Centro de Atención y Reeducción para Hombres que desean renunciar a la Violencia de Género (CAREEH). Entre los propósitos del CAREEH es que los hombres realicen cambios en su vida y en sus relaciones interpersonales, que favorezcan la sana convivencia, que reconozcan las prácticas que les conduce a ejercer violencia contra la pareja, de tal manera que se reconozcan otras maneras de relacionarse, dialogar y llegar a acuerdos con la pareja, hija e hijos y familiares.

## **PROTOCOLOS**

### **Hidalgo**

El 8 de marzo de 2016, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Protocolo para la Investigación del Delito de Femicidio cuyo objetivo es establecer las bases mínimas para el procedimiento de investigación con perspectiva de género del delito de femicidio, que deberá desarrollarse con la debida diligencia por parte del personal del Ministerio Público, de la Policía Investigadora y del personal de servicios periciales.

### **Querétaro**

Se publicó el Protocolo Alba en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” Tomo CXLIX No. 60, Pag. 13718

### **Yucatán**

Se elaboró un Protocolo de Atención de los 11 CMAVCM

## **PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA**

### **Puebla**

El 12 de marzo se publicó el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2011-2017.

### **San Luis Potosí**

- Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2016-2021 publicado el 25 de noviembre de 2016, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
- Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí 2016-2021.

### **Yucatán**

Programa Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 8 de marzo de 2016.

## **OTROS PROGRAMAS**

### **Querétaro**

- Se ha diseñado un programa de contención emocional integral dirigido a personal de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales contra el menor y violencia intrafamiliar y del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Querétaro, exclusivo para las personas que atienden mujeres víctimas de violencia en las distintas dependencias que lo conforman.

- Mediante acuerdo administrativo de la Secretaría de Gobierno publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el 14 de septiembre de 2016 se creó el Comité Coordinador para la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos de Querétaro, en el cual fue incluido el Instituto Queretano de las Mujeres, participando activamente en el todo el proceso de elaboración del documento rector de la actividad gubernamental en materia de derechos humanos, a efecto de brindar la perspectiva de género indispensable.

### **San Luis Potosí**

- Programa Estatal Permanente de Comunicación con Perspectiva de Género 2016-2021, en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
- Manual de Organización y Procedimientos para la Operación de las Instancias Municipales de las Mujeres de San Luis Potosí
- Programas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en los 58 Ayuntamientos del Estado

### **Sonora**

En julio se reforzó el Programa "Las niñas y los niños por la Igualdad de Género", con el objetivo de prevenir la violencia en el ámbito escolar, familiar, y social, eliminando el desarrollo de actitudes y acciones violentas desde la infancia, dirigido a niñas y niños de las comunidades indígenas del Estado de Sonora.

En octubre inició el programa “Mujer segura” a través del número de emergencia 9-1-1 número único de emergencia en el estado. El ISM cuenta con un centro de atención en las instalaciones del C4 donde personal especializado brinda atención de primeros auxilios psicológicos a las usuarias, para lo cual el ISM contrató y capacitó en perspectiva de género a 5 psicólogas.

### **Yucatán**

- Se desarrollaron acciones en favor de la igualdad de género y de combate a la violencia contra las mujeres en el marco del “Programa de Formación de la Red de Promotoras Comunitarias”. Actualmente existen promotoras en más de 50 municipios en el estado tales como: Acanceh, Buctzotz, Celestún, Conkal, Cuncunul, Cuzamá, Chankom, Chichimilá, Chikindzonot, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam González, Espita, Hochtún, Homun, Hunucmá, Ixil, Kanasín, Kaua, Maxcanú, Mocochoá, Motul, Muna, Muxupip, Oxkutzcab, Panabá, Sanahcat, Seyé, Sinanché, Sotuta, Suma de Hidalgo, Tahmek, Tekit, Tekom, Telchac Puerto, Temax, Temozón, Tepakán, Tixcacalcupul, Tixkokob, Tizimín, Tzucacab, Umán y Valladolid.

## **SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

### **Coahuila**

La IX sesión realizada el 14 de marzo, la X sesión realizada el 22 de abril y la XI de realizada el 28 de octubre del 2016 del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia han sido presididas por el Ejecutivo del Estado.

### **Guanajuato**

El Sistema Estatal que cuenta con un Consejo Estatal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, llevó a cabo 2 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 4 mesas de trabajo por cada una de las cuatro Comisiones. En este contexto, la Comisión de Seguimiento a Casos de Violencia Femenicida ha sesionado 2 veces de manera ordinaria y ha llevado a cabo 3 mesas de trabajo.

### **Oaxaca**

El Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres sesionó en 3 ocasiones: 17 de febrero, 18 de mayo y 12 de octubre de 2016.

### **Puebla**

El Sistema Estatal a sesionado en dos ocasiones: 16 de febrero y el 30 de junio.

### **San Luis Potosí**

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, sesionó en tres ocasiones durante el 2016: el 25 de febrero, el 27 de junio, y el 22 de noviembre.

### **Tabasco**

El Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres ha sesionado dos veces: 16 de febrero y 10 de junio de 2016.

### **Yucatán**

El Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: 12 de julio, 19 de septiembre y 20 de diciembre 2016.

## **SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES**

### **Coahuila**

El 19 de febrero de 2016, se publicó en el POE, el Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los lineamientos y funcionamiento de los Subcomités de Igualdad, que cada Secretaría y Procuraduría debe conformar para tratar y atender los temas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, no discriminación y género, entre otros<sup>5</sup>.

### **Guanajuato**

- El Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se instaló el 8 de agosto del 2013, en la Ciudad de San José Iturbide, Gto. Donde los Integrantes de dicho Sistema tomaron protesta ante el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato Lic. Miguel Márquez Márquez, teniendo como invitada de honor a la Licda. Lorena Cruz Sánchez Directora del Instituto Nacional de las Mujeres.
- El 2 de agosto del año 2016 se celebró la primera sesión ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en la cual se conformaron siete Comisiones de trabajo 2016-2018, las cuales, con base a lo establecido en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, el Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, se integran por instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos autónomos: i) Institucionalización del principio de igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres<sup>6</sup>; ii) Educación, cultura y deporte<sup>7</sup>; iii) Salud y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia<sup>8</sup>; iv) desarrollo social

---

<sup>5</sup> La creación y conformación de estos Subcomités que fueron aprobados en el Sistema Estatal de Igualdad para Mujeres y Hombres.

<sup>6</sup> Conformada por: el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y la Red Nacional de Mujeres Campesinas Empresarias (RENACES A.C.).

<sup>7</sup> Conformada por: la Secretaría de Salud, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de la Juventud Guanajuatense, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, una representante de la Región II Norte Guanajuato Capital, una representante de la Región I Noreste San Luis de la Paz, Mujeres en Acción A.C., el Centro de Estudios y Proyectos para la seguridad humana (RUMBO A.C.) y de Promoción Voluntaria de Salud de Irapuato (PROVOSI A.C.).

<sup>8</sup> Conformada por: la Secretaría de Salud, el Poder Legislativo, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Secretaría de Educación, la Procuraduría General de Justicia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, el Centro Irapuato Región II, CEPASS MEXICO A.C., Mujeres en Acción A.C. y la Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos A.C.

y territorial<sup>9</sup>; v) Trabajo y economía de cuidado y mejores condiciones de vida<sup>10</sup>; vi) Participación Política<sup>11</sup>; y, vii) Participación de las organizaciones de la sociedad civil<sup>12</sup>.

### **Oaxaca**

- Se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias, la primera el 14 de enero y la segunda el 22 de abril, en las cuales participaron 16 dependencias.
- Del mes de julio a octubre se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias: 22 de julio y el 21 de octubre, en las cuales participaron 16 dependencias

### **Puebla**

Ha sesionado en dos ocasiones: 18 de febrero y el 30 de junio.

### **San Luis Potosí**

El Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres sesionó el 22 de diciembre.

### **Sinaloa**

El 26 de enero de 2016 se instaló el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Culiacán

### **Tabasco**

El Sistema Estatal de Igualdad ha sesionado dos veces: 16 de febrero y 10 de junio de 2016.

### **Yucatán**

El Consejo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres sesionó en tres ocasiones: 19 de julio, 30 de septiembre y trece de diciembre de 2016.

## **MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS**

### **Coahuila**

- De los 38 municipios del estado, 27 cuentan con una Instancia Municipal de la Mujer.
- En el mes enero se llevó a cabo reunión en las oficinas de la Secretaría de las Mujeres con las representantes de las IMM para asesorarlas y acompañarlas en el proceso de elaboración de Proyectos

---

<sup>9</sup> Conformada por: la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, el Instituto de la Juventud Guanajuatense, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, la Casa de Apoyo a la Mujeres A.C., la CEPASS MEXICO A.C. y el Grupo Unido de Madres Solteras (GUMS A.C.).

<sup>10</sup> Conformada por: la Secretaría de Gobierno, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, el Instituto de la Juventud Guanajuatense, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, la Casa de Apoyo a la Mujer A.C., CEPASS MEXICO A.C. y el Grupo Unido de Madres Solteras (GUMS A.C.).

<sup>11</sup> Conformada por: el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Secretaría de Gobierno, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, el Instituto de la Juventud Guanajuatense, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, la Región IV Sur Pénjamo, el Grupo Unido de Madres Solteras (GUMS A.C.), la Casa de Apoyo a la Mujer A.C. y Promoción Voluntaria de Salud Irapuato (PROVOSI A.C.).

<sup>12</sup> Conformada por: la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, el Centro Irapuato Región III, la Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos A.C., el Centro de Estudios y Proyectos para la Seguridad Humana (RUMBO A.C.) y la Promoción Voluntaria de Salud Irapuato (PROVOSI A.C.).

para el INMUJERES. Asimismo, personal de INMUJERES acudió a las oficinas de la Secretaría de las Mujeres para afinar los últimos detalles de sus proyectos.

### **San Luis Potosí**

“Diagnóstico sobre cómo están constituidas las Instancias Municipales de las Mujeres de San Luis Potosí y sus condiciones de trabajo”

### **Sinaloa**

- Asesorías a Instancias Municipales de las Mujeres. De enero a junio de 2016, se brindaron un total de 6 asesorías a titulares de instancias de las mujeres.

## **UNIDADES DE GÉNERO E INFRAESTRUCTURA**

### **Chiapas**

Se obtuvo un 95.00% de avance en la reinstalación de los Consejos Municipales y un 97.54% de avance en las Instancias Municipales de las Mujeres.

### **Durango**

Se fortaleció la capacidad operativa de:

- La Unidad Estatal de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del IEM, mediante pago de servicios profesionales, equipamiento y gastos de operación, para brindar los siguientes servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.
- La Unidad móvil (UMA-10-5-111) del IEM, mediante servicios profesionales y gastos de operación, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.
- Del Centro de Justicia para la Mujer (CAE-10-5-642) mediante servicios profesionales para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.
- De la Procuraduría de la Defensa de la Mujer (CAE-10-7-363), mediante servicios profesionales para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.
- De la Unidad de Atención a la Mujer del Instituto Municipal de la Mujer de Lerdo (CAE-10-12-546), mediante servicios profesionales para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.
- De la Casa Refugio La Esperanza del DIF Estatal (R-10-5-311), mediante acondicionamiento de espacios y servicios profesionales para brindar servicios especializados a mujeres.

### **Guanajuato**

Mediante Decreto Gubernamental número 68, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 22, Tercera Parte, de fecha 7 de febrero de 2014, se constituye el Centro de Justicia para Mujeres (CJM); el cual se edificó en el Municipio de Irapuato, perteneciente a esta entidad, sobre una superficie de 5, 098.55 m2. El CJM fue inaugurado el día 25 de noviembre de 2016 con motivo del día internacional de la violencia contra la mujer, el cual otorga servicios de atención y protección a las mujeres en situación de violencia en el estado de Guanajuato.

### **Guerrero**

Se realizaron 6 Talleres regionales de 10 horas sobre género, desarrollo y gestión de recursos públicos para fortalecer las capacidades de presidentas, regidoras, sindicadas municipales. Se contó con la participación de 178 entre regidoras y sindicadas.

### **Hidalgo**

Implementación e institucionalización de 26 Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en las dependencias que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia

contra las Mujeres a través de su incorporación en la Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Se cuenta con 29 Módulos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia y 15 Centros de Desarrollo para las Mujeres.

### **Querétaro**

- Creación y operación de las siguientes Unidades de atención:
  - Módulo itinerante en los Municipios de Huimilpan y Cadereyta de Montes
  - Módulo Fijo en la Instancia Municipal de Amealco de Bonfil.
  - Módulo fijo en el Municipio de Tolimán
  - Módulo itinerante ubicado en los Municipios de Corregidora y Pedro Escobedo
  - Unidad IQM- Móvil del Instituto Queretano de las Mujeres que permitió brindar servicios en localidades aledañas a las Unidades de atención para canalizar a mujeres en situación de violencia y potencializar el alcance los Módulos.
- En el mes de agosto de 2016 se aumentó a 26 el personal de la Unidad Especializada de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Género de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en Querétaro (UNESVIG), lo que supone un incremento del 136% con relación a las 11 personas con las que Unidad operaba desde noviembre de 2015.
- Hay 13 municipios que cuentan con Institutos Municipales de las Mujeres. Estos son Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, San Juan del Río, Huimilpan, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, Tequisquiapan y Tolimán. Por su parte, hay tres municipios que cuentan con Consejos Municipales de las Mujeres. Estos son Ezequiel Montes, Pinal de Amoles y San Joaquín. Sin embargo, el municipio de Pinal de Amoles ya ha presentado en fecha 5 de julio de 2016, ante el Congreso del Estado una solicitud de aprobación del Decreto de creación de Instituto Municipal de la Mujer, mientras que el municipio de San Joaquín tiene en estudio una propuesta de Decreto de creación de Instituto Municipal de la Mujer ante el Cabildo Municipal. Finalmente, los municipios de Jalpan de Serra y Landa de Matamoros mantienen gestiones con el IQM para la asesoría en la creación de la instancia correspondiente.

### **Sonora**

Se realizó gira de trabajo por el sur del Estado para dotar de mobiliario a las oficinas del ISM en los municipios de Guaymas, Cajeme, Navojoa y Huatabampo, como parte del fortalecimiento de la infraestructura del ISM.

### **San Luis Potosí**

Durante el ejercicio 2016 se invirtieron recursos para el fortalecimiento a instancias municipales de mujeres, la apertura de Centros de Desarrollo para Mujeres; fortalecimiento de las Unidades Móviles, Unidades de Atención Integral y Módulos Fijos de Atención Integral para las Mujeres; gracias a estas acciones logramos incrementar en un 40% el presupuesto estatal a ejecutar en el ejercicio 2017.

- Durante el ejercicio 2016 se otorgaron recursos para el fortalecimiento del Refugio Otra Oportunidad, A.C., con la contratación del personal para derivación médica, así como la impartición de un Taller en Sistemas Computacionales a las usuarias y ex usuarias.
- Se continuó con la operación y fortalecimiento operativo del Centro de Atención, Unidades, Módulos y Unidades Móviles, ubicadas estratégicamente en los municipios de Matehuala, Salinas, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, Rioverde, Ciudad Valles, Tancanhuitz y en la Microrregión Huasteca Centro, cubriendo a la población de las cuatro zonas geográficas del estado; ofreciendo principalmente atención jurídica, psicológica y trabajo social. Con el desarrollo de esta acción se benefició a 7 mil 114 mujeres otorgando 10 mil 16 servicios de atención especializada.
- Se creó la Unidad Móvil de Atención para las Mujeres de la Microrregión Media Este adscrita al IMES, con el fin de acercar los servicios de orientación y prevención a mujeres en situación de violencia en los municipios Alaquines, Ciudad del Maíz, Cárdenas, Rayón, Lagunillas y Santa Catarina.



- Para el mes de mayo de 2016 se reabrieron 4 Centros en los municipios de Moctezuma, Villa de Reyes, Villa Juárez y San Antonio; mientras que en agosto comenzaron a funcionar los centros de Villa de Ramos, Alaquines y Santa Catarina.

### **Sinaloa**

El 22 de febrero se instaló la Unidad de Género en la Secretaría de Salud.

### **Yucatán**

Fortalecimiento a los 11 centros municipales de atención a la violencia de género y al Centro de Justicia para las Mujeres de Yucatán para brindar servicios especializados a mujeres, a sus hijos/as en situación de violencia (PAIMEF).

## **EVALUACIÓN**

### **Sinaloa**

En junio inició la evaluación de la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas del Estado de Sinaloa 2011-2016.

## **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

### **Coahuila**

Creó el Observatorio de Participación Política para las Mujeres, con asistencia del Gobernador del estado y la Presidenta del INMUJERES.

### **Yucatán**

Creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán a través del cual se llevará a cabo un monitoreo permanente de la presencia, actividades y avances de este segmento social en el ámbito público, mediante la identificación, análisis y la generación de soluciones para su óptimo desarrollo. Entre sus objetivos fundamentales es coordinar las acciones entre instituciones estatales a favor de la participación política y la toma de decisiones públicas de las mujeres en Yucatán, para lograr sinergias que cierren brechas de género en la materia, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

El observatorio está conformado por 11 ejes temáticos que son: Cuota de género, Paridad política, Violencia política, Armonización legislativa, Participación política de las mujeres, la lucha por los derechos políticos, Elecciones federales y locales, Acciones complementarias a favor de la participación política de las mujeres, Presupuesto etiquetado para capacitación, Promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres; y, Militancia y género.

## **PRESUPUESTOS CON PEG**

### **Coahuila**

El 22 de diciembre de 2015, se publicó en el POE, el Presupuesto de Egresos del Gobierno de Coahuila mediante el cual se establece en su artículo 2 fracción XXVII la definición de perspectiva de género, así como en su artículo 4, menciona los principios a que debe apegarse el presupuesto, entre los que menciona, la igualdad y no discriminación. Mientras que en el artículo Sexto Transitorio establece que en las Reglas de Operación que se emitan por parte de las dependencias. Por otra parte, se amplió el recurso para este ejercicio fiscal 2016 destinado a los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Coahuila.

## **Guanajuato**

En el año 2016 el presupuesto asignado para éste Instituto para las Mujeres Guanajuatenses asciende a \$81,861,285.07.

## **San Luis Potosí**

- En los Lineamientos para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 del Estado de San Luis Potosí, se incluyeron Criterios Generales para la Presupuestación con un enfoque transversal, siendo la Igualdad de Género uno de ellos. El esfuerzo interinstitucional que se viene dando para analizar y orientar el gasto público con enfoque de género tiene como fin transversalizar la perspectiva de género en los programas presupuestarios y en el presupuesto asignado a éstos para atender e ir consolidando la política de igualdad entre Mujeres y Hombres en la entidad.
- El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 se clasificó en 51 Programas Presupuestarios; a través de ellos se organizan, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas a cargo de los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. A través de ellos se aplica la perspectiva de género para atender progresivamente muchas de las causas que inciden en las desigualdades que padecen las mujeres y que limitan su desarrollo personal. Este ejercicio requirió preparar, con visión de igualdad, las MIR de los Programas Presupuestarios, haciendo posible la formulación de indicadores con perspectiva de género que permitan darles seguimiento y evaluar sus resultados
- Se llevó a cabo una conferencia para la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto de egresos 2017, participando 74 personas de las diversas dependencias de la administración pública estatal.
- Se realizaron cinco asesorías para la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios, a las cuales acudieron personal de la Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor, Secretaría de Educación, Junta Estatal de Caminos, Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Servicios de Salud de San Luis Potosí y el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.
- Se realizaron tres talleres de 42 horas cada uno para la formación de 106 formadoras (94) y formadores (12) en género de la administración pública estatal y municipal.

## **EMPODERAMIENTO ECONÓMICO**

### **Coahuila**

Durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2016 se realizaron capacitaciones en los temas de “Administración de negocios” y “Acceso a recursos financieros, formación y acompañamiento en el desarrollo de proyectos productivos”, en los que participaron 778 mujeres en el estado, con 28 capacitaciones: en la región Carbonífera: 102 mujeres; en la región Centro, 79 mujeres; en la región Laguna, 422 mujeres; en la región Norte, 111 mujeres; y, en la región Sureste, 64 mujeres.

### **Estado de México**

Durante el periodo de enero a marzo de 2016:

- Se brindaron talleres y tecnologías a 6,570 mujeres para coadyuvar a su inserción al campo laboral y al ahorro familiar para mejorar su economía<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> En los municipios de Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Toluca, Zinacantepec, Atizapán Santa Cruz, Capulhuac, Lerma, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Tianguistenco, Xonacatlán, Ocoyoacac, Temoaya, Xatlalaco, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Zacazonapan, Villa Victoria, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Tonatico, Villa Guerrero, Zumpahuacán, Sultepec, Temascaltepec, Texcaltitlán, Zacualpan, San Simón de Guerrero, Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Tejupilco, Luvianos, Tlatlaya, Atenco, Amecameca, Apaxco, Ayapango, Atlautla, Cocotitlán, Chalco, Coacalco, Coyotepec, Chiautla, Chiconcuac, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatingo, Huehuetoca, Hueyoxtla, Jaltenco, Juchitepec, Melchor Ocampo, Nextlalpan,

- Se realizó la gestión de proyectos productivos para la creación de una panadería, beneficiando a un total de 436 mujeres de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Aculco, Almoloya de Juárez, Valle de Bravo, Temascaltepec, Texcaltitlán y Tejupilco.
- Se realizaron cursos de capacitación para 112 mujeres menores de 20 años embarazadas o madres de uno o más hijos mediante el programa de desarrollo social "Futuro en Grande", el cual tiene como propósito apoyar el desarrollo económico de las beneficiarias del programa, a través de cursos de capacitación para el trabajo.
- Se realizaron talleres de repostería, computación y corte y confección, con la finalidad de fomentar el empoderamiento de 36 mujeres, incrementando su capacidad para que realicen nuevas actividades, en los refugios de; Zinacantepec, Jocotitlán, Nezahualcóyotl, Chalco y Cuautitlán Izcalli.
- Se llevaron cabo talleres de capacitación dirigidos a 245 mujeres, para el autoempleo con duración de tres meses, otorgando de manera gratuita los materiales necesarios; dicho taller fue realizado en el Centro de Atención Integral para mujeres de Zinacantepec.

## Guanajuato

- Las Reglas de Operación del Programa "Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres" fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 4 de marzo del 2016 y a partir de esa fecha se inicia con la difusión del programa cuyo avance del primer semestre es: 16 Apoyos Económicos entregados, 165 Financiamientos entregados, 323 mujeres con habilidades en oficios libres de estereotipos, 58 seguros de subsistencia entregados, 47 talleres de Impulso a Negocios de Mujeres realizados y 2 ferias de exposición y venta realizadas, actualmente la red y el directorio de mujeres empresarias se encuentra en proceso de elaboración.
- El 8 de abril del 2016, se firmó Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Capacitación y la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, con el objeto de desarrollar en las mujeres guanajuatenses habilidades técnicas libres de estereotipos que impulsen a la generación de autoempleo e inserción en el campo laboral, dar a conocer las opciones de certificación de la experiencia, habilidades o conocimientos adquiridos para contribuir al empoderamiento económico de las mujeres.
- El 12 de abril del 2016 se firmó el convenio de colaboración con Fondos Guanajuato de Financiamiento con la finalidad de establecer las bases y mecanismos a efecto de beneficiar a mujeres emprendedoras en el comercio que cuenten con un negocio en operación.
- De igual manera se vincula con las Instancias Municipales de atención a la Mujer de los 46 municipios del Estado, con el objetivo de dar a conocer las modalidades de apoyo del Programa Impulso atendiendo de manera prioritaria Zonas Impulso y Polígonos Prioritarios
- En el segundo semestre de 2016 el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses dio seguimiento al programa Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres, el cual previene y atiende la violencia contra las mujeres que se basa en la codependencia económica, dotando a las mujeres de herramientas que les ayude a ser autosuficientes, esto como complemento de la atención integral que se realiza de manera transversal con todas las dependencias y entidades estatales y municipales en el ámbito de sus competencias. El programa cuenta con cuatro modalidades de apoyo: i) Desarrollo de habilidades técnicas; ii) apoyo económico en especie; iii) financiamiento; y, iv) seguro de subsistencia.

---

Nezahualcóyotl, Ozumba, Papalotla, Teoloyucan, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco, Tepetlaoxtoc, Tequiquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tonanitla, Valle de Chalco y Zumpango.

## **Puebla**

- En la Casa de Servicios y Atención a las Mujeres, se realizan talleres de: panadería, de carpintería, elaboración de dulces típicos, elaboración de piñatas y de computación, mismos que son acompañados por talleres de empoderamiento. Cada taller tiene un cupo de 25 mujeres.
- La Unidad Regional de Tehuacán, se están llevando a cabo tres talleres de panadería y un taller de elaboración de piñatas, mismos que son acompañados por talleres de empoderamiento. Cada taller tiene un cupo de 25 mujeres.

## **Quintana Roo**

- Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se realizaron 16 diagnósticos del Punto Mover a México; esto para canalizar a las y los emprendedores a redes de apoyo y capacitación del INADEM.
- Se aprobaron 3 proyectos productivos: 1. Cultivo de plantas de ornato del programa INTEGRA de INAES por un monto de \$260,000 pesos. 2 Producción de ganado bovino de doble propósito del programa Mujer Indígena de la CDI por un monto de \$200,000 pesos. 3 Cocina económica del programa de Fomento al Autoempleo del SEECAT por un monto de \$65,00 pesos.
- Se realizaron dos cursos de capacitación a través del IQM en la actividad de papel maché.
- En agosto y septiembre se llevó a cabo la Feria Manos Emprendedoras con la finalidad de incentivar la economía a través de la venta de sus productos; contando con la participación de 14 productoras por cada emisión de la feria.
- Actualmente se está trabajando el Proyecto “Niñas y Niños por la Paz; recurso autorizado por la CDI, el cual tiene por objetivo sensibilizar y capacitar a niñas y niños, madres y padres de familia, maestras y maestros y personal de apoyo escolar de los municipios Felipe carrillo Puerto, Tulum, lázaro Cárdenas y José María Morelos sobre acciones de identificación y preventivas de la Violencia familiar y de Género, así como brindarles herramientas, que les permita manejar asertiva y pacíficamente los conflictos en sus entornos, a través de una obra interactiva de teatro que permitirá una convivencia más armónica e igualitaria.

## **Querétaro**

- Se ha favorecido el empoderamiento económico de las mujeres, a través de la atención por parte de trabajo social, en el Área de atención de Gestión y Empoderamiento, en la cual se cuenta con el servicio de bolsa de empleo con el que ha beneficiado este año a 132 mujeres de distintos niveles escolares. Este servicio se nutre de las vinculaciones con empresas del sector privado; se está trabajando en la realización de un programa de empleo, a cuyo efecto de ha vinculado con Instituciones Públicas, como lo es el Servicio Nacional del Empleo, y con Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan el tema de emprendimiento como lo es Mujeres Moviendo México.
- Se gestionó la impartición de 5 talleres productivos en donde se beneficiaron a 39 mujeres, entre los talleres se encuentran Corte y confección, Corte y peinado, Repostería y uñas, además se otorgaron 4 becas a mujeres que les interesaba continuar con su especialización. A aquellas que no cuentan con la educación básica, se les acerca la información necesaria de INEA para que la concluyan; 36 mujeres han estudiado primaria y secundaria de manera presencial, además de la preparatoria y cursos de inglés en línea.
- Se han diseñado e impartido talleres enfocados al empoderamiento de las mujeres, en donde se abarcan temas como autocuidado, administración económica, toma de decisiones asertiva y emociones.

## **PROGRAMAS REEDUCATIVOS**

### **Guanajuato**

- Se implementa el “Programa de reeducación para agresores de violencia de pareja” creado por el Instituto Nacional de Salud Pública y que ejecuta la Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato desde

el año 2013. El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses se sumó a través del “Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia Hacia las Mujeres” el cual fue desarrollado durante el 2015. A estos proyectos se sumó la propuesta y el pilotaje del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres CECEVIM, creado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres CONAVIM.

- En el año 2016 se cubrieron los 46 municipios del estado brindando servicios de reeducación a 2,534 hombres, se abrieron 133 grupos, se brindaron 2,421 sesiones grupales. Con la metodología del Programa de Reeducación se atendieron a 1,716 hombres que acudieron de forma voluntaria y con el Modelo de Atención se atendieron a 818 hombres, donde se atendieron tanto a aquellos usuarios que se acercaron de forma voluntaria como aquellos que fueron canalizados por alguna dependencia de impartición de justicia que sanciona la violencia contra las mujeres.

## **Veracruz**

De enero a junio de 2016, el Instituto Veracruzano de las Mujeres ha dado seguimiento mediante el diseño e implementación de una segunda estrategia para implementar el Programa de medidas reeducativas y la instalación de centros de reeducación para personas agresoras, a través de la realización de un curso de 60 horas, dirigido a personal de la administración pública, además de una investigación y un foro para el análisis de los avances y desafíos; teniendo que, el curso dio inicio el 30 de junio y culmina en agosto, siendo producido en coordinación con la SSP.

## **IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN**

### **Coahuila**

Durante el mes de mayo de 2016, se llevaron a cabo 2 sesiones sobre el tema “Hostigamiento y Acoso sexual y laboral” en la empresa Qualitas, S.A. DE C.V.; en el mes de junio se dio la plática sobre “derechos humanos de las mujeres, género y violencia en contra de las mujeres” en la empresa Dipac, S.A. de C.V.

Se signaron convenios con Grupo Davisa, S.A. de C.V.; con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC); Organizaciones de la Sociedad Civil y la Universidad Vizcaya de las Americas.

### **Estado de México**

Durante el mes de enero a marzo de 2016, se realizaron eventos en los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cuautitlán, Nezahualcóyotl, Temamatla, Papalotla y Texcoco, en los que se orientó a 550 mujeres sobre sus derechos laborales.

## **ESTRATEGIA NACIONAL PARA PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE**

### **Baja California**

- El 18 de marzo de 2016, llevó a cabo la primera sesión ordinaria del grupo Estatal para la Prevención del embarazo en adolescentes.
- 10 Asesorías especializadas a enlaces de las instituciones integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente en B.C. (GEPEA) para transversalizar la perspectiva de género en acciones preventivas del embarazo adolescente.

### **Estado de México**

Durante el mes de febrero de 2016 se realizaron las siguientes actividades: i) la ENAPEA a través de “Bebes Virtuales”, cuyo objetivo es concientizar a los adolescentes de la gran responsabilidad que significa tener una(o) hija(o), las acciones que se realizan son impartir talleres preventivos de embarazo, utilizando bebés virtuales que se dejan al cuidado de los jóvenes; ii) 196 talleres, en los que participaron 3,593; iii) se prestaron 136 bebes virtuales; iv) con el programa de Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente, se capacitaron 2,794

adolescentes, se brindaron 3,301 orientaciones y servicio de consejería, 2,071 consultas para entrega de métodos anticonceptivos y, 25 consultas de anticoncepción de emergencia.

### **Guerrero**

Se constituyó el Grupo Interinstitucional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes en el Estado

### **Oaxaca**

El Grupo Estatal para la prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) ha realizado 2 sesiones ordinarias, la primera de ellas el 5 de febrero y la segunda el 29 de abril.

### **Puebla**

El 6 de abril se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

### **Quintana Roo**

El Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes se instaló el 6 de julio de 2016 quedando como coordinador del mismo, el Consejo Estatal de Población y como Secretaria Ejecutiva, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, teniendo como integrantes a asociaciones civiles, dependencias estatales y federales.

Se realizó un taller con duración de 24 horas para impulsar el cumplimiento de la NOM-005-SSA2-1993 con perspectiva de género, dirigido a 15 personas que laboran en los servicios amigables de salud, a realizarse en el municipio de Benito Juárez.

### **Querétaro**

El 13 de octubre de 2016, se instaló el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes de Querétaro (GEPEA), encabezado por el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población (COESPO), y participando entre otras instancias, la Secretaría de la juventud, la Secretaría de Salud, el Instituto Queretano de las Mujeres.

El día 30 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de enlaces institucionales de GEPEA, tomado al efecto diversos acuerdos para impulsar actividades.

### **San Luis Potosí**

Se instaló el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes y el Instituto de las Mujeres del Estado funge como Secretario Técnico del mismo.

Para fortalecer estas acciones, se realizaron 10 foros sobre la prevención de la violencia en el noviazgo y embarazo adolescente en los municipios de San Luis Potosí (4), Soledad de Graciano Sánchez (2), Matehuala, Rioverde, Ciudad Valles y Tamazunchale, en los que se logró beneficiar a 678 jóvenes (441 mujeres y 237 hombres).

### **Sinaloa**

Capacitaciones en prevención de embarazo en adolescentes. De enero a junio de 2016, beneficiándose un total de 853 personas de las cuales 626 son mujeres y 227 son hombres.

Instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente el 30 de junio de 2016.

### **Tamaulipas**

Se elaboró el plan de trabajo para la integración del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes.

### **Yucatán**

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán (GEPEA) sostuvo cuatro Sesiones Ordinarias durante el año. Entre las acciones impulsadas a través del Grupo, se plasmó la Integración de

esfuerzos de las entidades y dependencias en materia de prevención del embarazo en la adolescencia para analizar su impacto en la problemática con miras en la construcción de un Programa de Trabajo participativo que identifique espacios de mejora y aprovechamiento de los recursos destinados.

## **TRABAJO CON OSC**

### **Coahuila**

En el mes de abril, se llevó a cabo el Foro Nacional de Consulta de las OSC para el informe sombra de la CEDAW.

### **Estado México**

En los municipios de Teotihuacán, Temascalapa Aculco, Morelos, Almoloya de Juárez, Capulhuac, Lerma, Rayón, Tenango del Valle, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Tonicato, Tejupilco Teotihuacán, Almoloya de Juárez, Capulhuac, Lerma, Rayón, Atenco, Naucalpan, Coacalco, Coyotepec, Huehuetoca y Tezoyuca, del mes de enero a marzo de 2016, se integraron grupos de mujeres quienes, no han concluido sus estudios en los distintos niveles y modalidades y gestionar su inserción al sector educativo correspondiente, beneficiando a 732 mujeres.

## **INTERCULTURALIDAD**

### **Veracruz**

En el marco del Programa Nacional de Mujeres Indígenas Privadas de su Libertad, se realizó la segunda mesa de análisis de las condiciones de las Mujeres en el marco de la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal concluyendo que el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y de Juicios Orales, brinda una gran oportunidad de acercar la justicia, concluyendo con una agenda de acciones próximas para su atención debida y con la debida diligencia. Entre otras la creación de un grupo de asesoría jurídica para las víctimas, interpretes en los diferentes idiomas de la entidad, Defensoría pública especializada. Este Comité de Revisión de casos de Mujeres Indígenas Privadas de su Libertad del Poder Judicial, es un avance en materia de acceso a la justicia con perspectiva de género.

## **ÓRDENES DE PROTECCIÓN**

### **Veracruz**

De enero a junio de 2016, el IVM, en coordinación con el Poder Judicial del Estado y la organización Justicia, Derechos Humanos y Género A.C., llevaron a cabo la presentación de los resultados derivados de la investigación para el seguimiento de la ruta de atención para el otorgamiento de Órdenes de Protección, con operadoras y operadores del sistema de procuración e impartición de justicia, haciendo énfasis en los desafíos aún persistentes para su implementación efectiva

### **Querétaro**

Se elaboró un diagnóstico integral del sistema de órdenes de protección y un Protocolo para la tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de medidas de órdenes de protección de víctimas mujeres, niñas y niños, mismo que se aprobó de manera general en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en fecha 27 de octubre del 2016.

## **BANCOS DE DATOS**

### **Guanajuato**

Se rediseñó el Banco Estatal de Datos, el cual cuenta con un apartado público que puede ser consultado por cualquier persona y en el cual se encuentra información referente a: clasificación de hechos, lugar de ocurrencia, lugar de hallazgo del cuerpo, características socio-demográficas (edad de las víctimas), características socio-demográficas (edad del sujeto activo), relación entre sujeto activo y pasivo, consignación o imputación, sanción, reparación del daño, índices de incidencia, características socio-demográficas (escolaridad de las víctimas), características socio-demográficas (localidad de las víctimas) y características socio-demográficas (escolaridad del sujeto pasivo).<sup>14</sup>

### **Guerrero**

Se creó en la Secretaría de la Mujer el Sistema de banco de datos geográfica para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género y prevención de la violencia hacia las mujeres, el cual tiene como finalidad que en determinado momento pueda alimentar al Banco Estatal que será coordinado por la Fiscalía General del Estado.

### **Querétaro**

Se cuenta a con el Sistema de la base de datos única, denominado Banco Estatal de Mujeres Víctimas de Violencia (BAESVIM), el cuál es administrado por la Dirección General del Centro de Información de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Liga para el Acceso: [http://187.174.142.60:8080/BAESVIM/wp\\_acceso.aspx](http://187.174.142.60:8080/BAESVIM/wp_acceso.aspx)

### **Veracruz**

De enero a junio de 2016, el IVM, como instancia administradora del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, contabiliza un registro en el periodo enero-junio de 2016, de 1768 mujeres víctimas de violencia de género, así como 1784 eventos de violencia, atendiendo que, las víctimas pueden sufrir más de un evento de violencia. En ese sentido, para el periodo que se informa se tiene el registro de un total 3022 tipologías de violencia contra las mujeres; 1784 modalidades de violencia contra las mujeres; el grupo de edad de las mujeres en que mayor número de casos se tienen registrados es de 25 a 29 años, con 269; en relación al estado civil de las víctimas, el mayor número está representado por las casadas; esto entre otros datos más. A fin de fortalecer el suministro de la información en tiempo y forma del Banco Estatal de Datos, a efecto de contar con un panorama situacional y actualizado de la violencia contra las mujeres para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas en materia, el IVM llevó a cabo 2 reuniones entre las áreas técnicas y operativas para la delimitación de información y la interconexión del sistema de datos de la Fiscalía General, logrando la integración de 20 casos consignados por el delito de feminicidio; así también, el IVM llevó a cabo 2 cursos teórico-prácticos, dirigidos a personal del Sistema DIF Estatal, sobre el uso y manejo de la información y del Banco Estatal de Datos, logrando el acceso a 5 personas usuarias del sistema, adscritas a dicha dependencia, quienes capturan casos a partir del mes de junio.

### **San Luis Potosí**

Desde el Instituto de las Mujeres se da seguimiento a las instituciones que atienden a mujeres víctimas de violencia y que tienen la obligación de hacer las capturas de los casos.

Generamos reportes, para identificar a las instituciones que están cumpliendo con su responsabilidad.

---

<sup>14</sup> Cabe señalar que, semestralmente se publica la información general y estadística sobre los casos de violencia contra las Mujeres en el Estado, en el sistema del Banco, lo cual puede consultarse en la liga: <https://portal.guanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/index.aspx>.



Damos seguimiento a las cuentas en activo, y gestionamos las altas y bajas de quienes son los responsables de capturar los datos. (Anexo 15.1 y 15.2)

Mantenemos comunicación constante con personal del BANAVIM para resolver conjuntamente cualquier problema relacionado con la captura de los datos y generación de información. Además, se tiene diseñado el software del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAEVIM) cuyo acceso a la plataforma es a través de la siguiente dirección: <https://banavim.segob.gob.mx/estado/sanluispotosi>.

Aunado a lo anterior, se diseñó e implementó la base de datos del IMES, para la información institucional que se genera sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, con la información del Formato Único de Atención de Atención a la Violencia Especializada y de Genero (FUA) (Anexo 16)

### **Yucatán**

En agosto se realizó la primera capacitación del BANAVIM. Se cuenta con veinte cinco cuentas de enlaces interinstitucionales, las dependencias participantes son: Secretaría de Educación, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Desarrollo Social, Poder Judicial del Estado, Servicios de Salud de Yucatán, Secretaría de Trabajo y Prevención Social, Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y Secretaría de Seguridad Pública

## **CONVENIOS, DECLARACIONES, PACTOS, ETC.**

### **Guanajuato**

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se firmó la Agenda para la igualdad y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia Bases para la coordinación y articulación entre los gobiernos estatal y municipal del 8 de marzo de 2016, con 10 compromisos: i) Creación de las Instancias Municipales para las Mujeres y de las Comisiones de Género en los 46 Ayuntamiento; ii) Construcción de la política municipal en materia de Prevención de la Violencia contra las mujeres en el marco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; iii) Aplicación de los Protocolos de actuación de los cuerpos de seguridad municipal con enfoque de género y de derechos humanos de las mujeres; iv) Profesionalización y certificación de servidoras y servidores públicos municipales en el tema de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres; v) Programa para el empoderamiento económico de las mujeres en lo local; vi) Generación de indicadores a nivel municipal para medir la violencia en contra de las mujeres; vii) Elaboración de estudios municipales de la violencia feminicida; viii) Implementación acciones integrales para la prevención y atención de la violencia feminicida; xix) Diseño y aplicación de mecanismos y procedimientos para la prestación de servicios municipales con enfoque de género; e, x) Implementación de campañas de promoción, respeto y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

### **Guerrero**

Se firmó un convenio de colaboración para la creación del observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.

### **Hidalgo**

El 8 de marzo de 2016, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno del Estado de Hidalgo, representado por el Gobernador Licenciado José Francisco Olvera Ruiz y las y los 84 Presidentes Municipales firmaron el Pacto por la Igualdad y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

### **Querétaro**

- El Gobierno del Estado de Querétaro, firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la Fiscalía General del Estado, para generar acciones coordinadas de prevención de la Violencia contra las Mujeres

- El 22 de septiembre de 2016 se firmó un convenio de colaboración institucional entre el Poder Ejecutivo y los 18 municipios de Querétaro con el objetivo de realizar acciones interinstitucionales en materia de prevención, sanción, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el marco del respeto de sus derechos humanos. A través de este documento, los municipios adquirieron el compromiso de fortalecer en términos presupuestales y de estructura orgánica a las instancias municipales encargadas de la atención a las mujeres víctimas de violencia.

### **San Luis Potosí**

Para que autoridades de procuración de justicia y seguridad pública incorporen la perspectiva de género fue necesario celebrar convenios entre la PGJE y los municipios de Ciudad Valles, San Vicente Tancuayalab, San Antonio, El Naranjo, Aquismón, Coxcatlán, Ébano, Matlapa, Tanquián de Escobedo, Tancanhuitz, Xilitla, Tampamolón Corona, Tamazunchale, Tamasopo y Tamuín, sobre los temas de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad a efecto de difundir el protocolo para la investigación del feminicidio pero además para realizar capacitaciones sobre dichos temas a través del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

### **Sonora**

- En septiembre se firmó el Convenio Transversal para la atención de violencia intrafamiliar y de género en el Estado. Integrantes: Secretaría de Seguridad Pública, DIF Sonora y el H. Ayuntamiento de Hermosillo.
- En octubre se firmó el convenio de colaboración entre el Grupo Reto Hermosillo A. C. y el Instituto Sonorense de la Mujer para concientizar en la detección oportuna de cáncer de mama.
- En noviembre se firmó el Convenio de Colaboración con la Federación de Trabajadores el Estado de Sonora C.T.M. para fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- En diciembre:
  - El ISM y la Dirección General de Transporte firmaron Convenio de Colaboración, para brindar un servicio seguro para las mujeres, denominado "Transporte Naranja".
  - El ISM y la Red Feminista Sonorense firmaron convenio de colaboración en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Sonora, Cd. Obregón, Sonora.

### **Sinaloa**

#### **Convenios signados entre el ISMUJERES y:**

- El Colegio Imperial, firmado el 16 de febrero.
- Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Salud, firmado el 22 de febrero.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmado el 4 de marzo.
- Refugio Unidas por la Paz, I.A.P, firmado el 18 de marzo.
- Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán, firmado el 18 de marzo.
- Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, firmado el 18 de marzo.
- Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar, firmado el 18 de marzo.
- Comisión de Arbitraje Médico de Sinaloa, firmado el 29 de abril.
- Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa. e Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, firmado el 2 de mayo.
- Universidad Tecnológica de Escuinapa, firmado el 12 de mayo.
- La Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa el 29 de noviembre.

### **Yucatán**

Convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Yucatán y el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (UADY-IPIEMH) con el objetivo de concretar un programa de trabajo específico que a corto y mediano plazo pueda mostrar resultados, evidencias y avances sobre el cambio social, respecto a género y prevención de violencia.

## **IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

### **Guanajuato**

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), lanzó la convocatoria “Reconocimiento a Sentencias 2015”, con el propósito de reconocer y difundir sentencias, que hubieren sido emitidas y aplicadas por los órganos impartidores de justicia del país. Es pues, en atención a dicha convocatoria, que en el Poder Judicial del Estado de Guanajuato sometió a concurso, resoluciones dentro de las siguientes categorías: “Acceso a la Justicia y Derechos Humanos” y “Resoluciones que incorporan Perspectiva de Género”. Resultando galardonada con Mención Especial en el marco de los Reconocimientos AMIJ 2015, la resolución dictada en el expediente Toca 71/2015 emitida por la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal. Sentencia que fue postulada en la categoría “Acceso a la Justicia y Derechos Humanos”, y siendo distinguida entre 46 resoluciones participantes, al considerar que es una resolución importante, con nivel propositivo y calidad de argumentación jurídica en materia de derechos humanos, estas sentencias están siendo difundidas a través del Boletín Jurídico No.6 del Supremo Tribunal de Justicia.<sup>15</sup>

### **CERTIFICACIÓN Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015**

#### **San Luis Potosí**

Su certificación fue otorgada a finales de 2016

---

<sup>15</sup> El boletín está disponible en formato impreso y fue entregado a los impartidores de justicia del Poder Judicial del Estado, también está disponible para todo el público en el portal de internet a través del siguiente vínculo <https://poderjudicial-gto.gob.mx/boletinjuridico/>. Las sentencias participantes fueron: